



COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DON MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ

Sesión celebrada el día 20 de marzo de 2019, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/002214, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a que realice las gestiones necesarias para que la empresa LA REGIONAL, V. S. A., mejore su sistema de distribución de billetes incluyendo obligatoriamente la venta on line, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 471, de 11 de octubre de 2018.
2. Proposición No de Ley, PNL/002257, presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Lorena González Guerrero y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en materia de neumáticos fuera de uso, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 479, de 6 de noviembre de 2018.
3. Proposición No de Ley, PNL/002342, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. José Luis Aceves Galindo, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo determinadas actuaciones para el conocimiento, control y erradicación de la especie exótica invasora Vespa velutina en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 520, de 11 de febrero de 2019.
4. Proposición No de Ley, PNL/002346, presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Ministerio de Fomento, junto a Adif y Renfe, garantizar la prestación y calidad de los pasajeros en la línea ferroviaria Ávila-Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 520, de 11 de febrero de 2019.



SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	27993
El presidente, Sr. García Martínez, abre la sesión.	27993
Intervención del procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	27993
El presidente, Sr. García Martínez, somete a la consideración de la Comisión la alteración del orden del día. Es aprobada por asentimiento.	27993
Primer punto del orden del día. PNL/002214.	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al primer punto del orden del día.	27993
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	27993
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	27996
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL).	27997
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Blanco Muñiz (Grupo Popular).	27998
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	27999
Intervenciones del presidente, Sr. García Martínez, y del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	28000
Se suspende la sesión durante unos minutos.	28001
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto final propuesto.	28001
El presidente, Sr. García Martínez, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado por asentimiento.	28001
Segundo punto del orden del día (antes tercero). PNL/002342.	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al segundo punto del orden del día.	28001
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	28002
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	28004



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	28007
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Martínez (Grupo Popular).	28008
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	28010
Intervenciones del vicepresidente, Sr. Blanco Muñiz, y del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	28011
El vicepresidente, Sra. Blanco Muñiz, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	28012
Tercer punto del orden del día (antes segundo). PNL/002257.	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al tercer punto del orden del día.	28012
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	28013
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	28015
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista).	28016
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Herrero (Grupo Popular).	28018
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	28020
El presidente, Sr. García Martínez, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es rechazado.	28022
Cuarto punto del orden del día. PNL/002346.	
El vicepresidente, Sr. Blanco Muñiz, da lectura al cuarto punto del orden del día.	28023
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	28023
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL).	28025
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Montero Muñoz (Grupo Socialista).	28026
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular).	28027
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	28029



	<u>Páginas</u>
El presidente, Sr. García Martínez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	28030
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	28030
Intervención del procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL).	28030
Intervención del procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular).	28030
Intervención del presidente, Sr. García Martínez.	28031
Intervención del vicepresidente, Sr. Blanco Muñiz.	28031
El presidente, Sr. García Martínez, levanta la sesión.	28031
Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos.	28031



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Por parte de los distintos grupos políticos, ¿tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista? ¿Podemos Castilla y León? ¿No? Ciudadanos, tampoco. ¿Por parte del Partido Popular?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Sí. Gracias, presidente. Don Alejandro Vázquez Ramos en sustitución de Francisco Julián Ramos Manzano y doña Manuela Crespo Calles en sustitución de María Isabel Blanco Llamas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues a petición del portavoz, el señor Briones, en esta Comisión se ha pedido el cambio de la... para debatir las distintas PNL. La número tres pasará a debatirse en el número... en el puesto número dos. Si todos... todas sus señorías están de acuerdo, hacemos... aprobamos el cambio por asentimiento del orden del día. Pues muy bien.

Pues por parte del señor secretario se dará lectura del primer punto del orden del día.

PNL/002214

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Punto número uno: **Proposición No de Ley, la 2214, presentada por los procuradores don Luis Briones Martínez, doña Virginia Jiménez Campano y don Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a que realice gestiones necesarias para que la empresa LA REGIONAL, V. S. A., mejore su sistema de distribución de billetes incluyendo obligatoriamente la venta on-line, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 471, de once de octubre de dos mil dieciocho.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Por... para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor Briones.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías. En primer lugar, agradecer el cambio –también– del orden del día, porque, bueno, voy a debatir las dos primeras PNL una vez que se ha producido el cambio.



Y en esta... en esta primera la verdad es que no voy a gastar el tiempo, es... todo el tiempo, porque si vamos a la parte resolutive sería muy muy sencillita, ¿no? Hablamos fundamentalmente de la venta de billetes *on-line*. Sí es verdad que... bueno, pues habrá que hacer unos pequeños antecedentes en cuanto a la misma.

El problema de las infraestructuras es un problema que está afectando a Aranda, sobre todo en materia de... de autobuses. La estación, como saben, es propiedad de la Junta de Castilla y León, y la verdad es que está siendo objeto de muchas críticas por las enormes deficiencias que atesora en... prácticamente en todos los aspectos y desde hace mucho tiempo. Y es cierto que se pretenden ahora subsanar. Hay un... unas pequeñas actuaciones, a raíz también de algún acuerdo de los grupos parlamentarios, en el cual, bueno, pues se ha hecho una inversión de 160.000 euros que prácticamente está finalizada, pero que, siendo una buena noticia, tenemos que decir que tuvimos una muy mala noticia, ya que la única tienda abierta allí después de veintiocho años ha cerrado la pasada semana. Es decir, es una pena. Una ciudad de más de 30.000 habitantes y que haya tenido tan poco dinamismo esta estación de autobuses. Le llaman la estación del desánimo. Esperamos que... bueno, pues empiece a tener, sin duda alguna, algún... algún brío más importante.

Lamentablemente, ha influido mucho en lo que es el dinamismo de la... de la estación los cambios de empresas, que han empezado a dar nuevos servicios por carretera a Aranda, y están generando una auténtica decepción en cuanto a las frecuencias horarias, a la calidad del servicio y a la adecuación a los nuevos modos de venta de billetes. Este grupo parlamentario ha presentado bastantes proposiciones no de ley, precisamente, y una concretamente coincidente con el cambio de empresa -la que sucedió el pasado diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete-, en el que el autobús interurbano Aranda-Madrid y Madrid-Aranda había dejado de prestarlo una empresa de autobuses llamada ALSA y lo comenzó a realizar otra empresa llamada AISA, en la que los... los horarios que ofrecía para la venta de billetes *on-line*, en la mayoría de los casos, eran más... más limitados, más reducidos, con la empresa que prestaba el servicio hasta la fecha, sobre todo en el sentido Aranda-Madrid, donde se bajó, de las siete opciones que existían, prácticamente a tres o cuatro como mucho.

También en este sentido, y no solo en... en la provincia de Burgos, está sucediendo lo mismo en la zona de Pinares. Bueno, donde prácticamente las empresas, sin control por parte de la Administración, están cambiando precisamente esas frecuencias horaria... horarias, perdón.

Lamentablemente -como hemos dicho-, ese cambio de empresa está deteriorando seriamente el servicio y esa... esa empresa, prácticamente, o el servicio que presta, se denomina ya en la... en nuestra ciudad como una *lowcost*, que no cumple las... no solo no cumple las expectativas de los ciudadanos, sino que además está dejando tirado a los viajeros incluso cuando estos tienen billetes, con autobuses que se rompen a menudo, constantes retrasos, problemas de duplicidad... de duplicidad de plazas, y, sobre todo, lo que hemos pedido siempre es un control por parte de la Administración. Concretamente, en el caso anterior, nosotros pedimos a la Dirección General de Transportes de la Comunidad... perdón, de la Comunidad... del Ministerio de... de Transportes, le pedimos el pliego para ver dónde le podíamos hincar el diente y decirles que en esa primera parte, en esa línea, ya se están corrigiendo alguna de las importantes deficiencias.



Pero el objeto de esta PNL se refiere, precisamente, a otra empresa. Es decir, si la empresa anterior está deteriorando claramente el servicio de viajeros, el objetivo va... de esta nueva PNL, va a focalizarse con relación a... a otra de las empresas de autobuses que da un servicio entre Aranda de Duero-Valladolid... y Aranda. Concretamente, la empresa de viajeros por autobús La Regional VSA. Miren ustedes, para lograr un billete de Aranda a Valladolid en alguno de los autobuses de esta empresa hay que hacer auténticos malabares, ya que el horario es limitado a apenas unas horas de la mañana, fundamentalmente coincidente con la salida de alguno de los... de los autobuses. Si no, hay una máquina expendedora que solo funciona con tarjeta de crédito y no con dinero en efectivo. Y lo que es más escandaloso, y -como he dicho- que es objeto prácticamente de esta PNL, donde prácticamente todo se obtiene a través de internet, en la que se puede... en la que se puede comprar un billete a cualquier país o ciudad del mundo solamente con dar la tecla al ordenador. Pues bien, esta empresa no contempla la venta *on-line* de billetes, obligando a los viajeros a desplazarse a la estación a ver si tienen suerte y pueden coger un billete; eso sí, si el autobús no está lleno, que se puede dar, además, la circunstancia.

Este procurador, en fecha cuatro de agosto de dos mil... de dos mil dieciocho, remitió un *mail* a La Regional VSA -la... la que es objeto precisamente de esta PNL- donde le manifestaba su extrañeza por no poder sacar el billete *on-line* de Aranda de Duero a Valladolid, y el día cinco de agosto, eso sí, me contestaron muy gratamente el departamento de administración y logística, un tal señor Gómez Martín, y me decía: "Buenas tardes. Actualmente la venta *on-line* no está contemplada. Puede sacar el billete en la taquilla de Aranda, y, en caso que estuviera cerrada por horario, puede comprarlo también en el mismo autocar". Es decir, dentro del autobús. Suponemos si... si no está lleno, porque, si no, sería imposible. Bien, pues para cerciorarme, no sea que esto... como tuvo cierta trascendencia en los medios de comunicación, en el día de ayer contacté con una operadora para sacar un billete *on-line* y me dijo nuevamente que esto no era posible, que no tenía esa posibilidad todavía, que no habían recibido ningún tipo de escrito de ninguna Administración exigiendo que se sacara o que en el pliego estuviera, precisamente, la venta *on-line* de los billetes. Por tanto, nos consta que hasta la fecha no se ha modificado esta demanda de expedición y venta de billetes *on-line*, por lo que ya, probablemente, en la última Comisión, como bien nos ha dicho el presidente de Fomento y Medio Ambiente, es un buen momento para instar a la Junta, si es que no lo ha instado, y, si no, para que exija a la empresa a utilizar todos los medios telemáticos existentes para esta venta de billetes.

Evidentemente, esto pone de manifiesto la merma evidente de alguno de los servicios públicos en la ciudad de Aranda de Duero, sobre todo en materia de transportes, lo que persigue como único objetivo, nuevamente, condenar a los ciudadanos -donde... prácticamente donde no hay... como saben ustedes, tampoco hay tren- a abocarles a coger el... el vehículo privado si se quieren desplazar a la ciudad de Valladolid o a otra de las ciudades como puede ser Madrid.

Y la propuesta de resolución, que es la que... la que venía en la... en la PNL, dice que las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que realice cuantas gestiones sean necesarias... sabían ustedes la parte que proponía y/o al Ministerio de Fomento, evidentemente no es competente y, por tanto, queda solamente a la Junta de Castilla y León, a que realice cuantas gestiones sean necesarias para que la empresa Regional V. S. A. mejore su sistema de distribución de clientes e incluya obligatoriamente la venta *on-line* de los mismos. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien. Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Pues con brevedad y con contundencia. Esta proposición no de ley desde luego la vamos a apoyar desde Ciudadanos, conocedores -como bien sabe el ponente... el proponente-, porque también vivimos en la comarca de la Ribera del Duero y somos usuarios -e iba a decir y pacientes- de esta estación de autobuses, que, como bien ha dicho, estaba pues en un estado calamitoso y lamentable. Que es verdad que debido pues a la Junta de Castilla y León y a alguna iniciativa, por cierto, enmiendas del partido Ciudadanos, en este caso -hay que recordar una enmienda de 50.000 euros de hace dos años, etcétera, y otras posteriores-, pues se ha hecho unos arreglos a una estación de autobuses que esperamos que, de una vez por todas, sea, efectivamente, esa estación de autobuses viva, que tenga futuro, y que sea la entrada a esa comarca tan maravillosa como es la Ribera del Duero y a su capital, Aranda de Duero.

Hay que decir que es una estación de autobuses que no ha gozado de muy buenos tiempos, todo lo contrario. Y esperemos que esta remodelación sirva para tomar nuevo impulso, pero no por la estación en sí, sino el edificio, sino, por supuesto, como estamos hablando, de los servicios que prestamos a toda la comarca.

Hay que... efectivamente, ha hecho un mensaje también anterior, de otra proposición no de ley, donde hablamos del tema de ALSA, del cambio a AISA, a las líneas de autobuses hacia Madrid, que también sufrió una... una percepción de no mejora, todo lo contrario, de quitar autobuses y horarios. Y, desde luego, en este caso, la que nos ocupa en el día de hoy, de La Regional, todavía es muy... mucho más -digamos- tormentosa, porque es una línea que... (la de Aranda-Valladolid) que, sinceramente, es más que mejorable. Y más que mejorable sobre todo porque, efectivamente, en los días que estamos ahora, en los tiempos que corremos, no se puede sacar una... una venta de billete por internet. Los horarios que hay en la... en la propia oficina, *in situ*, en la estación, pues a veces son de casi casi de media hora -iba a decir- o de poco más, los tiempos cuando llegan y se van los autobuses. No tiene el viajante, el viajero, la certeza de tener plaza, porque vas ahí y si ese día está lleno el autobús pues, lógicamente, te tienes que esperar a otro, o a otro día, etcétera. Es totalmente un despropósito, uno detrás de otro.

Y, sinceramente... bueno, hay una máquina expendedora que, efectivamente, no... por ejemplo, no coge dinero, tiene que ser todo con... con tarjeta de crédito. Y, en fin, yo creo que no hay que redundar mucho más que... que de una vez por todas Aranda de Duero, hemos dicho desde Ciudadanos y yo creo que todos lo contemplamos, no solamente es la capital de 35.000-36.000 habitantes, sino que da servicio a más de 65.000 habitantes de toda la comarca. Que es la puerta de entrada de los viajeros, porque, como bien saben ustedes, ni tenemos tren -aquel famoso de Valladolid-Ariza-, ni tenemos tampoco el tren directo, tan... muchas veces demandando, y que, sinceramente, llueve sobre mojado en el sentido de las infraestructuras, que son lamentables, ¿eh? Aquí está la autovía del Duero también esperando el sueño de los justos, con más de 20 años de retraso, y tanto el Partido Popular como el Partido



Socialista ya hemos dicho que han hecho caso omiso de una de las infraestructuras fundamentales. Y todo deriva que, lógicamente, se tarda mucho más en los tiempos en ir hacia Valladolid o hacia Madrid, para que los viajeros... se pueda usar este servicio. Y si, encima, pues algo tan evidente como es sacar un triste billete por internet tampoco se puede hacer, pues apaga y vámonos. Por eso vamos a votar a favor, y esperamos que tenga la unanimidad de todos los parlamentarios. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Chávez Muñoz.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, señor presidente. La verdad es que... que a estas alturas del siglo estemos pidiendo que una empresa de autobuses ofrezca el servicio de venta de billetes por internet da bastante pena, y da una idea bastante preocupante del retraso de décadas que tiene Castilla y León en la cuestión del transporte de viajeros.

Un retraso que hemos denunciado, por supuesto, desde hace mucho tiempo, y un retraso que solamente se puede ver de forma nítida en iniciativas como esta, que, como digo, en dos mil diecinueve piden, casi suplican, casi hincan la rodilla en el... en el suelo para que una empresa, concesionaria de la Junta de Castilla y León, es decir, que tendría que estar obligada a dar su servicio de una manera determinada, en tanto empresa que ofrece un servicio público a la ciudadanía de Castilla y León, pues dé el servicio de unas condiciones determinadas, en este caso, pues que ofrezca la venta de billetes por internet.

La cuestión es que, por desgracia, no solamente es en Aranda de Duero; y, por desgracia, no solamente es la empresa La Regional; es que hay una lista casi interminable de empresas concesionarias que en Castilla y León se están beneficiando de contratos públicos de la Junta para dar ese transporte que puede unir nuestros pueblos y nuestras cabeceras de comarca con nuestras capitales o incluso las capitales entre sí, y que no ofrecen a día de hoy un servicio ya no digo moderno, porque es que internet ya casi está en la prehistoria de lo que hoy en día supone el transporte público en el resto del planeta.

Entonces, no solamente, como decía, es La Regional, son muchísimas otras empresas, por supuesto, a las que la Junta de Castilla y León jamás les ha dicho nada. Y no solo es Aranda de Duero, porque también sucede en prácticamente todas las ciudades. Aquí, en Valladolid, frente a lo que pueden pensar algunos... algunas personas, pues sucede exactamente lo mismo con empresas que dan el servicio a pueblos de la provincia: cuando uno va a comprar el billete y tiene que ir a la taquilla, en días concretos, porque de otra forma no hay manera de encontrar sitio en ese autobús.

Por tanto, como decía, es preocupante. Yo espero que esa flamante ley de transporte de viajeros por carretera, que aprobamos en esta Cámara, gracias a las aportaciones de los grupos de la Oposición y también gracias a la propuesta del Gobierno, espero que se ponga en marcha ya. Porque precisamente en esa ley de viajeros de transporte de carretera -dicho sea de paso, a propuesta de mi grupo,



pero, quiero decir, gracias al acuerdo de todos- se propone que por fin, por fin, haya un portal web donde se produzca la venta de billetes de todas las compañías y donde por fin se centralice toda la información de las rutas, de los... de las compañías que dan los servicios, dónde las dan, de los horarios y de otro tipo de cuestiones que pueden ser importantes para los viajeros. Porque es la única manera en la que, efectivamente, vamos a poder garantizar que no sucedan este tipo de cosas que estamos discutiendo aquí.

Por tanto, creo que es una iniciativa que no deberíamos estar discutiendo hoy aquí, por todos los motivos que he dicho, pero que, lamentablemente, espero... lamentablemente está aquí la iniciativa, y espero que sea la última vez. No... la verdad que no me gustaría la próxima legislatura, el próximo año, no me gustaría que se tuviese que debatir aquí, en esta Comisión, pues iniciativas parecidas, en este caso porque no se han puesto todavía en marcha los pliegos de concesión de la nueva ley de transporte de viajeros por carretera.

Por tanto, digo, aunque algunos seguramente van a pedir que se retire, o van a decir, a lo mejor, tal vez -igual me equivoco-, que no tiene mucho sentido votar esta iniciativa porque ya está contemplado, porque ya va adelante, etcétera, yo creo que es más necesario que nunca, con una salvedad: que se vea... -y no lo pongo como enmienda, pero sí como planteamiento de partida- que se vea como parte del problema, y que se vea como un requerimiento a todas las compañías de autobuses de Castilla y León, que en todas las estaciones de autobuses de Castilla y León no ofrecen todavía ese servicio de venta de billetes por internet. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Juan Jesús Blanco Muñiz.

EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bien, en este asunto, en esta PNL, nosotros, desde luego, estamos de acuerdo en el fondo que se persigue, que es que la facilidad, digamos, de compra de los billetes *on-line* sea una cuestión que sea de ahora y cuanto antes mejor, ¿no? Por muchas cosas: primero, por la propia... que, además, viene bien, a su vez, tanto al que presta al servicio como al usuario que le demanda, ¿no?, en la anticipación de... de decir qué es lo que quiero hacer y quién me va a llevar; en la programación, que me permitan la programación a mí y además me permite la propia empresa; en la seguridad de que voy a obtener ese billete, voy a poder hacer ese traslado dentro de un horario definido, que, a su vez, pueda enlazar con otros o cumplir mi compromiso; y luego, además, en la comodidad de poder hacerlo desde mi casa, o desde mi oficina, o desde el punto que sea, ¿no?

Bien, conocido -digamos- este problema, la Junta de Castilla y León ha ido haciendo sus gestiones con las empresas, ¿no?, y en este... y en este caso en concreto, que estábamos hablando de La Regional VSA, se han hecho las gestiones y están implantando el sistema; tanto el de tema de... de poder, digamos, que adquirirle *on-line*, y ya está casi en marcha. Yo... a su vez, está contratado esta línea, en concreto, además con Aisa, y Aisa, ahora mismo, ya se podía comprar. O sea, en



Aísa, ahora mismo, si yo quiero coger un billete, ahora mismo, de Aranda a Madrid yo lo podía hacer; de hecho, ahora mismo, estoy aquí en la página de ellos y solo me falta introducir el nombre para gastarme 6,68 para un autobús para el día veintitrés a las diez cuarenta y cinco –me parece que era, o algo así– de la mañana; o sea, ya se ha avanzado. ¿No lo suficiente, seguramente? Puede ser que no es suficiente. Y además que tenga que ser, posiblemente, un... un requisito irrenunciable cuando se hacen las concesiones donde se puede hacer esto. Y no solo el hecho de que yo compre este billete, sino que yo pueda enlazar una ruta completa, que es lo que me tiene que dar mayor seguridad. Es decir, que si yo me voy a ir a Madrid, y de Madrid a otro sitio, sepa que puedo, efectivamente, montar en ese autobús en Aranda, que voy a descargar en... en Madrid y que en Madrid voy a poder enlazar en otro porque voy a Arganda, ¿no?; que eso sea factible de poder hacerlo, y eso es una cuestión que es muy... es fácil de hacerlo.

Yo sé que La Regional, además del tema de venta *on-line*, está realizando una... una *app* propia para... para vincularlo y poder hacerlo. Pero lo suyo es que, igual que os he comentado antes, pueda haber un sistema integrado en el que yo pueda enlazar no solo además solo autobús-autobús, sino autobús-tren, autobús-avión, lo que sea; que no solo me... lo pueda hacerlo una agencia de viaje porque yo vaya a la agencia de viaje, sino que yo lo pueda hacer desde cualquier punto.

Entonces, nosotros, en principio, estamos de acuerdo con todo lo que se expone, excepto, quizás, en la conclusión de la propuesta que se... de... que se realiza, de la propuesta de resolución, y yo estoy de acuerdo si se cambia simplemente lo que dice “a que se realice” a “que se sigan realizando” o “que se insista” o que eso... y estaremos de acuerdo, muy de acuerdo, en que se vote a favor de ella. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues, para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Briones.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Y muchas gracias a todos los grupos por... por su intervención. Gracias a Ciudadanos. Es cierto que ellos pactaron alguna enmienda para mejorar la... la estación de autobuses y, por lo tanto, bueno, una estación que la verdad es que... que ha dado pena, ¿eh?, pena verla durante mucho tiempo, pues ha mejorado algo; y luego, fundamentalmente, por lo que ha comentado, que es prácticamente coincidente con el espíritu de... del planteamiento que nosotros... que nosotros hacemos.

Con relación a Podemos, coincido absolutamente con ellos, fundamentalmente en incluir precisamente... aunque sí es cierto que la Ley de Transportes que ha sido pactada prevé, evidentemente, esto, no es tampoco menos cierto que tiene que estar incardinado hasta que se hagan unos nuevos pliegos, pero yo creo tiene que haber una comunicación, que eso podía ser objeto, no va a dar tiempo, pero una comunicación por parte de la Dirección General de quien corresponda diciéndoles que automáticamente, como una vez que se aprobado la Ley de Transportes y una vez



que está, precisamente, es una obligación que exigimos a las nuevas empresas que tengan los nuevos pliegos, prácticamente eso se corrija, y yo creo que eso es más que suficiente. Por lo tanto, estamos absolutamente de acuerdo.

De todas maneras, la... la empresa podía haber hecho algo más, ¿eh?, con relación a... a la misma. Y es verdad que seguramente nos encontramos con algunas otras empresas de autobuses que se encuentran en una situación parecida, pero La Regional no ha querido enmendarla, no ha querido... Ellas... ellos saben, yo me puse en contacto con ellos, que iba a ser... se iba a hacer esta... esta propuesta; yo pensé que me iban a sorprender el día de ayer, pero yo les llamo ex profeso para decirles: oiga usted, vamos a ver, ¿no van a...? Dicen “no, no; no lo tenemos previsto”; es la persona de comunicación de la empresa de autobuses. Por lo tanto, bueno, si no lo tienen previsto, por mucho que me diga, seguramente, el... -y paso la intervención del Grupo Parlamentario Popular- bueno, pues al final es que no han tenido esa intención. Desde octubre que se presenta hasta marzo que estamos han pasado unos cuantos meses -6 meses-, y yo estoy convencido que ahí ustedes han hecho sus gestiones. Pues esto... cómo no lo... vamos... Si, además, como dicen, si son gratuitas, solo hay que... hay que coger y decir “instarles... oiga usted, no solamente se aprobó una ley, sino, además, en pleno siglo... en pleno siglo XXI esto es un disparate”; si es que parece que se ríen de la gente; si es que hasta las mujeres mayores de los pueblos, de 80 años, ya manejan... Para sacar estas cosas, lo pueden hacer.

Tiene más difícil, por ejemplo, el tema que han puesto para el sacar los billetes allí cada vez que tienes que meter al... al aparato ese que han puesto, que tienen que meter la tarjeta, y dicen “esto no va”; y solo va... no va con monedas; es que hay cosas que seguramente habrá que... habrá que modificar.

Por lo tanto, de acuerdo, estamos absolutamente de acuerdo con prácticamente todos los argumentos que ha dado, porque todos son favorables, y yo creo que aquí existe una voluntad clara de... de que esta... este asunto se mejore y que se resuelva, y se está en vías de resolución, estoy de acuerdo. Por lo tanto, no tengo ningún inconveniente en que aparezca “que se sigan realizando las gestiones”. Es decir, se cambia el... “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se sigan realizando cuantas gestiones sean necesarias para que mejore el sistema de distribución de billetes e incluya obligatoriamente la venta *on-line* de los mismos”, que ha dicho, precisamente... Yo incluiría, incluiría también la... si les parece a sus señorías bien, aparte de todo esto, y... y que, prácticamente, “se amplíe a todas las compañías que contraten con la Junta de Castilla y León”, que es la propuesta de enmienda que había hecho Podemos; no sé si hay algún problema en aceptarla, o no hay ningún problema en aceptarla.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Lo único que nos comunica el señor letrado que si puede leerlo...

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Lo leo, lo leo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

... cómo quedaría.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Sí, si... bueno, si... Bueno, lo leo y después, si hay alguna modificación... Queda... Sí, sí. Voy a fijar posición... voy... voy a fijar posición. "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que siga realizando cuantas gestiones sean necesarias para que la empresa La Regional VSA mejore su sistema de distribución de billetes e incluya obligatoriamente la venta *on-line* de los mismos, incluyendo también a todas las compañías que contraten con la Junta de Castilla y León". ¿Os parece bien? *[Murmullos]*. A las empresas de transporte público. Ya, pero, pásame el texto y que lo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

A ver, ¿pedís un receso? ¿Queréis un receso para...? Vale, pues un receso de dos minutos.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Hacemos la propuesta, para el presidente, para que no...

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Tiene la palabra el señor Briones.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí. Entonces fijo la posición definitivamente. "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se sigan realizando cuantas gestiones sean necesarias para que la empresa Regional VSA, así como el resto de las empresas de transporte por carretera, mejoren su sistema de distribución de billetes e incluyan obligatoriamente la venta *on-line* de los mismos".

Votación PNL/002214**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien. Muchas gracias. Pues con los cambios introducidos, ¿se... se entiende aprobado por asentimiento de todos los grupos políticos la PNL debatida? Pues muy bien.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BLANCO MUÑIZ):

Segundo punto de orden del día. Por el señor secretario se dará lectura del segundo punto del orden del día.

PNL/002342**EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):**

Muchas gracias, señor vicepresidente. **Proposición No de Ley, la 2342, presentada por los Procuradores don Luis Briones Martínez, doña Virginia Jiménez**



Campano y don José Luis Aceves Galindo, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo determinadas actuaciones para el conocimiento, control y erradicación de la especie exótica invasora *Vespa velutina* en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 520, de once de febrero de dos mil diecinueve.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BLANCO MUÑIZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación de los señores procuradores proponentes, don Lius... don Luis Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. De nuevo vamos a traer a debate una PNL desde luego muy interesante. No es la primera iniciativa, ¿eh?, no es la primera iniciativa, ni la segunda, que se traen a esta Cámara, pero sí que es una proposición recurrente, ya que su problemática prácticamente perdura. Aquí ha contribuido mucho al desarrollo de parte de esta PNL los compañeros y, sobre todo, el alcalde y concejales del valle... del Valle de Mena.

Bien, en cuanto a antecedentes, diremos que la avispa asiática se ha convertido en un... en los últimos años, en un auténtico quebradero de cabeza, un verdadero problema para la Comunidad Autónoma en general como para el sector apícola, que ha visto como, con la llegada de esta especie invasora, los colmenares están en peligro y la supervivencia de la abeja autóctona pende prácticamente de un hilo, dada la agresividad de la especie asiática. El problema de esta invasión puede llegar a ser mucho más grave de lo que, en principio, pudiera parecer, y afecta a más aspectos que al de la mera producción de miel. Las abejas representan una parte importante de la dieta de la avista asiática, de ahí su apodo de “asesina”, pero no es su único alimento, también con... comen otros insectos polinizadores, lo que acarrea consecuencias negativas para la... la fauna autóctona.

Si tenemos en cuenta que las abejas polinizan el 80 % de plantas silvestres y cultivadas, los peligros que puede plantear esta nueva especie invasora, si no se frena a tiempo, podrán ser desastrosos, amenazando no solo al sector apícola, sino prácticamente a toda la biodiversidad. Aparte de las picaduras, que son auténticas mordeduras, son de mayor calado que las que causan las avispas o abejas autóctonas, causando mayores reacciones al ser humano; incluso puede llegar a ser mortal en algunas personas alérgicas o con enfermedades incluso infecciosas.

El Artículo 45 de la Constitución Española alude al deber de conservar y el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona. Y en la Ley 33/2015, de veintiuno de septiembre, del Patrimonio Natural y Diversidad, se establece el régimen jurídico básico de la conservación, uso sostenible, mejora y restauración del patrimonio natural y de la biodiversidad. En esta ley, en su Artículo 3.13, se define especie exótica invasora como la que se introduce o establece en un ecosistema o hábitat natural o seminatural, y que es un agente de cambio y amenaza para la... la diversidad biológica nativa, ya sea por su comportamiento invasor o por el riesgo de contaminación genética. Las invasiones biológicas han recibido en las últimas décadas una elevada atención revelándose como uno de los elementos más importantes del cambio medioambiental a nivel mundial. Estas



especies exóticas invasoras son... son actualmente reconocidas como una de las causas más importantes de pérdida de biodiversidad (segunda tras la destrucción de los hábitats), pudiendo convertir en un... en el futuro en el... en el motor de desintegración ecológica.

Nuestra Comunidad, como bien saben, es uno de los territorios afectados por esta problemática, concretamente por la proliferación de una especie alóctona con fuerte carácter invasor, como es esta avispa asiática. Es una especie invasora, como hemos dicho, del sureste asiático que entró en Europa en el año dos mil cuatro por Burdeos y que, en menos de una década, prácticamente ha conquistado la mitad del territorio francés. En la península se detectó por primera vez en dos mil diez, en Guipúzcoa, y desde allí ha continuado su avance imparable por toda la cornisa cantábrica instalándose en el Valle de Mena, municipio del norte del Burgos, en el año dos mil catorce, donde su avance, a pesar de la determinación por la... erradicación del... del consistorio del Valle de Mena, no ha hecho más que avanzar hacia el sur de la provincia, extendiéndose por la comarca de Merindades y Burgos hasta llegar, este año dos mil diecinueve, a Amusquillo, en la provincia de Valladolid, como hemos podido comprobar recientemente. Pero prácticamente se está extendiendo, o se ha extendido, al resto de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

Desde la llegada al municipio, el Ayuntamiento de Valle de Mena está trabajando, prácticamente de modo solitario, ante la proliferación de esta especie. Los operarios municipales (bomberos voluntarios) se están encargando de realizar trampeos en primavera, capturando más de 1.000 reinas esta primavera, y retirar los nidos de forma de ovalada, que pueden alcanzar los 80 centímetros de longitud en otoño, una auténtica barbaridad, como se pueden imaginar. Por ello, el ayuntamiento se vio obligado a formar a los operarios en el manejo de productos fitosanitarios, alquilar camiones con grúa para alcanzar la piqueta de los nidos e introducirles el insecticida, o posteriormente comprando material extensible con inyector de longitud para llegar a los nidos más inaccesibles. En el año dos mil dieciséis se retiraron 98 nidos, en el dos mil diecisiete sí que es cierto que descendió algo la cantidad, pero también fueron retirados 85 nidos, debido, fundamentalmente, a... a la helada tardía de mayo. Este año se han... concretamente en el dos mil dieciocho, se han eliminado 161 nidos en el Valle de Mena, más de 24 localidades al sur de las Merindades, en los municipios de Espinosa de los Monteros, de Merindad de Montija, Sotoescueva, Valdeporres, Valle de Valdebezana, Manzanedo, también en Berberana o Treviño, ya que el ayuntamiento menés ha colaborado con la campaña que inició también la diputación provincial en las retiradas, que a su vez ha aportado -y hay que reconocerlo- insecticida y ha ido dotando con nuevas pértigas extensibles a varios parques de bomberos de la zona.

Todo esto significa que la especie invasora está expandiéndose al sur de la Comunidad de Castilla y León de manera exponencial, ya que son más municipios en los que se están detectando sus nidos, generalmente haciendo presencia en copas de los árboles. Las acciones contra las especies invasoras no van a quedar o no pueden quedar limitadas al ámbito municipal, sin competencias propias para estos... para estos asuntos, sino que el resto de las Administraciones competentes, como la... la Junta de Castilla y León, tiene que implicarse en la disposición de métodos para la prevención, gestión, control y erradicación de estas especies alóctonas.

Al Grupo Parlamentario Socialista, como hemos dicho al inicio de la exposición de esta proposición no de ley, le consta que este asunto ha sido ya tratado



en esta Comisión, precisamente a instancias del Grupo Parlamentario de Podemos; una iniciativa para que, en el marco del protocolo de actuaciones para la detección, seguimiento y control de la especie invasora en Castilla y León, se diseñe y planifique una aplicación de un ensayo tendente a evaluar la posible autorización del método troyano para luchar contra la avispa asiática en Castilla y León y a la vista de los resultados obtenidos. Y que la Junta de Castilla y León tampoco ha estado parada en su lucha contra esta invasión de la avispa asiática, pero, hasta la fecha, tenemos que reconocer, con menos acierto del deseado.

Por eso nuestro grupo, partiendo ya del trabajo y de la experiencia fundamentalmente realizada en el norte de la provincia -hablo del Valle de Mena-, queremos formular una propuesta amplia que se concreta en la siguiente propuesta de resolución: Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

Primero, que a través de la Consejería de Fomento y Medio ambiente se revisen, actualicen y se dé cumplimiento al Protocolo de actuaciones para la detección, seguimiento y control de la especie exótica invasora *Vespa velutina* en Castilla y León, así como restituir el fallido Plan de actuación de la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias para el establecimiento de la red de monitoreo y vigilancia de la... de *Vespa velutina*.

La segunda, crear un protocolo de captura de reinas de *Vespa velutina* en primavera, elaborando trípticos para construir trampas artesanales para captura de estas avispas para uso de apicultores y aquellos ciudadanos del medio rural que se quieran implicar en la erradicación de la especie, y que se reparta a los ayuntamientos trampas discriminatorias.

Tercero, diseñar y poner a disposición de la ciudadanía trípticos informativos con los caracteres morfológicos identificativos, su ciclo de vida, sus riesgos ante una picadura y su afección a la... a la biodiversidad, así como un teléfono de aviso en caso de avistamiento de un nido.

Y cuarto -para finalizar-, dotar a la Administración autonómica... quitamos la parte finalizar, la dejación de funciones, que formaba parte, seguramente, de la... de los antecedentes de la misma, pero quedaría: dotar a la Administración autonómica de los medios humanos, materiales y económicos necesarios para llevar a cabo sobre el terreno las labores de erradicación de esta especie invasora dañina para la biodiversidad, la apicultura y fruticultura, y no pasar la responsabilidad a los ayuntamientos o externizar... externalizar -perdón- el problema. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BLANCO MUÑIZ):

Muchas gracias, señor Briones. En turno... en ausencia de... del Grupo Mixto, en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Vamos a apoyar esta proposición no de ley. No es la primera vez que se habla, por desgracia, de la *Vespa velutina nigrithorax*, la avispa asiática -comúnmente llamada-, por la gran proliferación, lamentablemente,



ya en toda España y sobre todo en Castilla y León. Y hace poco, efectivamente, incluso ya llegó a la provincia de Valladolid, al municipio de Amusquillo.

Pero, desde luego, las iniciativas yo creo que las han hecho... las hemos hecho todos los grupos parlamentarios. Yo, simplemente, voy a recordar que Ciudadanos ya presentamos una proposición no de ley nada más y nada menos que el dieciocho de noviembre de dos mil quince, donde ya instábamos a la Junta de Castilla y León al estudio y puesta en práctica de una estrategia de gestión, control y posible erradicación de la plaga de la *Vespa velutina*. Entonces, la verdad que los... lógicamente, los nidos no eran tan abundantes como son ahora y la proliferación, lógicamente, era mucho menor. Entonces se hablaba que en el dos mil quince había 19 nidos en Merindades, 16 de ellos en el Valle de Mena, efectivamente, y Villasana de Mena, uno en Frías, en Villalaín, Mijangos, etcétera. En la actualidad, pues se ha extendido de una manera tan terrible, ya por Villarcayo, Espinosa de los Monteros, Pancorbo... en fin, todo el norte de Burgos, Palencia, y vuelvo a decir que incluso ha llegado aquí, a la provincia de Valladolid, a Amusquillo, lamentablemente.

Y es que las iniciativas, pues -vuelvo a decir- a partir de... aparte de esta proposición no de ley del dieciocho de noviembre de dos mil quince, pues, fíjese, por hacer un recordatorio, ya preguntamos el uno de marzo de dos mil diecisiete que en qué fase se encuentra la creación y puesta en práctica de la estrategia de gestión, control y erradicación de la *Vespa velutina*. Porque hay que recordar que el dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis la Comisión de Fomento y Medio Ambiente aprobamos por unanimidad una proposición no de ley para, en fin, poner en marcha un protocolo de actuación, que -como bien saben ustedes- se puso, pero, lógicamente, luego hay que hacer un seguimiento y hay que controlar ese protocolo de actuación. Exactamente, en una respuesta parlamentaria se nos recordaba... dice: protocolo de actuaciones para que la detección, seguimiento y control de la especie exótica invasora *Vespa velutina* en Castilla y León se suscribió el veintidós de marzo de dos mil dieciséis, entre la Dirección General de Medio Natural, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería. En fin, hablaba de reuniones, etcétera.

Y, por supuesto, pues luego seguimos haciendo más preguntas, el diez de enero de dos mil diecinueve, sobre ese protocolo; posteriormente, cuando han aumentado las estadísticas, pues otra el treinta de enero de dos mil diecinueve, que... en fin, sobre todo está destinada a la provincia de Burgos, porque es yo creo que la provincia, lamentablemente, que más incidencia tiene y que además no se pone fin. Y no será porque... la verdad que todo el mundo, tanto los bomberos... bomberos voluntarios, los parques, los ayuntamientos, incluso agricultores, todos estamos empecinados y empeñados en... en acabar de una vez por todas con esta plaga tan... tan malvada y tan peligrosa. Incluso por internet, pues ahora mismo se está... un video como con botellas normales de plástico se pueden hacer unas trampas bastante... bastante buenas -digamos- para la avispa *velutina*. Pero, en fin, yo creo que somos incapaces de poner coto y freno a esto, ¿no?

Y, fíjate, ya en el dos mil dieciocho las señalaban un importante incremento, cifrado en un total de 407 nidos retirados solamente en dos mil dieciocho, en comparación con los datos oficiales -digamos- de dos mil dieciséis, donde se habían eliminado unos 120. Bueno, lógicamente, los datos, depende a quién se lo pidas, si a propios ayuntamientos, diputación o Junta, suele haber algunos criterios dispares,



pero lo que es evidente es que esto ya es una plaga que, lamentablemente, no sabemos poner freno y coto de una vez por todas, y que ya -como saben ustedes- no es que ya tenga, por supuesto, esa peligrosidad contra la salud de los propios habitantes de... de Castilla y León, sino que también incide en todos los sectores, como puede ser el vitivinícola en nuestra zona, donde ya están diciendo los expertos que como la avispa *velutina* se propague demasiado se... corren peligro incluso la producción de viñedos y de otros frutales, etcétera, etcétera, porque es -vuelvo a decir- muy agresiva y muy invasora, ¿no? Y por eso los sistemas de trampeo tienen que funcionar.

Y sobre todo también la efectividad, porque hace poco yo hablaba con el alcalde de Pancorbo de como pequeños ayuntamientos, pues tenían que... que pagar, lógicamente, a veces a estos parques de bomberos voluntarios o a empresas privadas, pues para... para ir retirando estos... estos nidos, que, eso sí, con esa, lógicamente, providencia pública que nos ocupa y que no podemos evadir la responsabilidad, lo que está claro que los pequeños ayuntamientos, joer, tampoco tienen por qué pagar ellos algo que es más responsable la propia Junta de Castilla y León, que tiene muchos más... más medios para evitarlo, o las diputaciones provinciales. En fin, hacer algún tipo de convenio donde no siempre los más débiles y los que menos ingresos tienen tienen que hacer frente a todo este tipo de... de cuestiones, ¿no?

Y en las últimas preguntas, pues del trece de febrero, hicimos... yo hace muy poco, pues ya decíamos... dos que decían que qué tiene previsto la Junta de Castilla y León para la mejora de los apartados de dicho protocolo en materia de detección de nidos, en especial durante los meses de primavera y verano. Esperemos que el Partido Popular, ahora también en su intervención, en buena lid, nos diga qué se está haciendo, que esperemos que sí que se esté haciendo algún tipo de actuaciones. Pero vuelvo a decir que, lamentablemente, no somos capaces de interés. Y luego, por supuesto, que si tenía previsto -otra pregunta- la Junta de Castilla y León la creación, formación y preparación de brigadas o cuadrillas destinadas a esta eliminación de especie... de la *Vespa velutina*, porque los mismos agentes medioambientales o... o los mismos... en fin, especialistas en el tema nos decían que es mejor tener algún tipo de brigada especializada para que sea más efectivo y se puedan ir desplazando por toda la geografía, pues, en fin, con una efectividad mucho mayor, que es de la que se trata, porque ya son gente que va con sus trajes bien preparados... en fin, con... saben lo que hacen, a qué se enfrentan. No puede haber a veces... que puede haber algún tipo de error con la... con la avispa -digamos- tradicional aquí, que saben que está protegida, la avispa negra -digamos- de Castilla y León, etcétera, ¿no? Y ahí sí que yo creo que tenemos que seguir trabajando todos para que esto sea una realidad lo antes posible.

Vuelvo a decir, yo creo que criterios que se pueden... es lo de menos, lo importante es el fondo de la cuestión. Vamos a apoyar esta proposición no de ley para que, entre todos los grupos parlamentarios, sepamos y debamos y seamos capaces de poner coto y freno a esta plaga invasora, que ya, desde luego, se está convirtiendo en un grave problema para Castilla y León. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BLANCO MUÑIZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ricardo López Prieto.



EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, vicepresidente. Y buenos... buenas tardes a todos y a todas. Bueno, agradecer, en primer lugar, la referencia que ha hecho el proponente a la proposición no de ley que presentamos en noviembre de dos mil dieciséis, donde planteamos en esta Comisión pues la amenaza que supone para nuestros ecosistemas la especie exótica invasora de la avispa asiática, debido sobre todo a su agresividad con la biodiversidad natural, especialmente con las abejas, porque es de sobra conocido que... bueno, pues las abejas desempeñan un papel fundamental en la conservación del medio ambiente, y para el recurso de la apicultura, sobre todo para nuestra Comunidad. En Castilla y León... pues es la Comunidad con... con mayor número de explotaciones apícolas, más de 4.500, que representan el 13 % de la producción estatal de miel, por los... por lo tanto, los daños que provocan en nuestra economía son cuantiosos; además de esas pérdidas directas en la merma de la producción de miel, pues también afecta al número colmenas o los daños a los cultivos, principalmente a los viñedos y a los frutales.

Nos encontramos ante una especie que se está aclimatando con... con facilidad, sobre todo en aquellas zonas con... con temperaturas, digamos, más... más suaves. En nuestra Comunidad se localiza principalmente en el norte de la provincia de Burgos, pero también es frecuente verla, aunque en menor medida, en el noroeste de la provincia de Palencia y también en la comarca del Bierzo.

Dentro de ese protocolo que... que ha aprobado la Junta de Castilla y León, pues bueno, esos trampeos autorizados para que los apicultores puedan realizar -sobre todo en otoño y en primavera- la retirada de los nidos sí que está ayudando a... a disminuir la población, pero se ha constatado que no... no son suficientes para luchar contra esta plaga, que, de momento, se encuentra asentada firmemente en... en el norte de Burgos, ¿no?, pero que, si no se toman medidas, pues acabará afectando en los próximos años a... a toda la Comunidad.

Nosotros, en noviembre de dos mil dieciséis, propusimos una nueva estrategia, el llamado método troyano, que consiste en convertir, pues un ejemplar de la *Vespa velutina* en un caballo de Troya, al que se rocía con un veneno específico que luego acaba envenenando, pues al resto del nido al que pertenece esa... esa avispa, ese ejemplar. Es un método muy efectivo, pero exige una investigación seria, y así lo planteamos en aquella... en aquel debate. Y recordamos, pues bueno, que se habían realizado estudios por parte de... sobre todo en la zona de las Merindades, por parte de... del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, que recogió algunos datos para elaborar un posterior protocolo de actuación. Sin embargo, pues en aquella Comisión, donde se aprobó esta propuesta por... y que hoy recordamos, pues bueno, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente pues todavía no se ha pronunciado al respecto. Y, bueno, estamos hablando de una situación de urgencia, que se hace necesario una valoración rápida sobre la posible autorización de este método, que consigue una eliminación pues mucho más selectiva, ¿no?

Nosotros el planteamiento que seguimos haciendo es que son necesarios esos estudios para asegurar pues que este método no supone pues una mayor problema por la dispersión y que pueda causar un mayor mal. Y, bueno, pues en aquella ocasión, en aquel debate, ya se nos advirtió por parte de la Junta, por parte del Partido Popular, que había, pues bueno, se estaba evaluando con la... con la Unión de Campesinos y con asociaciones de apicultores pues la puesta en marcha de esta estrategia.



Dos años después, nosotros preguntamos a la Consejería por la... por el cumplimiento de esta proposición no de ley que fue aprobada en Comisión, y dos años después pues nos sigue informando de que sigue habiendo reuniones y sigue habiendo reuniones con asociaciones y campesinos para poner en marcha este ensayo, que, de momento, pues no se ha hecho nada de nada. Nosotros entendemos que no se puede dilatar más. Es necesario atajar de forma rápida esta expansión de la avispa asiática, y cada minuto que pasa pues perdemos un tiempo que es importante, ¿no?

Respecto al protocolo que ha realizado la Junta, sí que recoge información, divulgación y actuación, pero nosotros entendemos que presenta una grave carencia, que es que no hay medios, no hay medios económicos, ¿eh? Y, claro, de momento pues no tenemos presupuesto, y el Partido Popular pues, al no tener presupuesto, ahora que no teníamos y antes, pues estaba dejando todo el peso a voluntariado, a entidades locales, ¿eh?, cuando es una cuestión que debería estar en manos de los propios agentes medioambientales, porque así está recogido en ese protocolo que ha realizado la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, respecto a esta iniciativa que presenta el Partido Socialista, nosotros vamos a apoyar, y vamos a apoyar cualquier propuesta que pretenda aportar soluciones a una amenaza para nuestro ecosistema natural y para la actividad tan importante de los apicultores de Castilla y León, pero, insistimos, debe ser la Junta de Castilla y León la que aporte la mayor parte de los medios materiales y económicos para atajar este problema. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BLANCO MUÑIZ):

Muchas gracias, señor López Prieto. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Manuel García Martínez.

EL SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ:

Pues muchas gracias, señor vicepresidente. En relación al punto primero de la propuesta de resolución del plan de actuación de la Dirección General de Producción Agropecuaria en Infraestructuras Agrarias para el establecimiento de la red de monitoreo y vigilancia de la *Vespa velutina*, se pone de manifiesto un profundo desconocimiento del citado plan, ya que en ningún momento ha sido cancelado desde su inicio en marzo de dos mil dieciséis, ni puede considerarse, por tanto, como fallido.

Tenemos que recordar que el objetivo del plan no es la erradicación de esta especie invasora, sino el monitoreo y la vigilancia, con el objetivo de mantener informados tanto a los apicultores como a la población en general de la presencia y distribución de esta avispa para poder tomar las medidas necesarias. Por lo tanto, es más adecuado considerar un éxito la vigencia de este plan de monitoreo, pues ha servido para reflejar fielmente la distribución, a lo largo del tiempo, de la *Vespa velutina*. El plan se ha ido adaptando en todo momento a las circunstancias cambiantes de la distribución de esta especie en la Comunidad Autónoma, tan... tan compleja geográficamente como... como es la nuestra. Los resultados de estas capturas son la base de los datos que se envían al MAPA.

Como cifras importantes, es necesario mencionar que, si bien la red contaba en sus inicios con 108 trampas activas, en 108 ubicaciones, en la actualidad la red se ha ampliado a 147 trampas activas, que han estado en 237 ubicaciones distintas; y que



se ha pasado de 301 capturas de la *Vespa velutina* en la primavera del dos mil dieciséis, correspondiente a la primera campaña del plan, a 3.348 capturas en otoño de dos mil dieciocho, última campaña del plan; el volumen de... de trampeos quincenales realizados asciende a la cifra de 1.415 en el dos mil dieciséis y 1.508 en el dos mil diecisiete, y 1.601 trampeos en el año dos mil dieciocho, lo que pone de manifiesto el importante trabajo realizado por los servicios veterinarios oficiales de las unidades veterinarias, secciones provinciales de sanidad animal y servicios de sanidad animal de este centro directivo, en estrecha colaboración con los apicultores. Trabajo que parece no ser valorado por quien ha catalogado de irresponsable el fallido plan.

Destacar también que la red de monitorización y vigilancia también integra cualquier otra información recopilada a través de la colaboración ciudadana que contacta con los servicios veterinarios oficiales, así como la recibida por... de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

En relación al caso aparecido en Amusquillo (Valladolid), se ha previsto incorporar a la red 10 trampas más en el entorno de esta localidad, repartidas entre provincias de Valladolid, Palencia, Burgos, cifra que se irá modificando en función de los resultados.

También tenemos que decir que en el plan del dos mil dieciséis la Consejería de Agricultura y Ganadería ha fomentado la formación, sensibilización del sector y la población sobre esta problemática, habiendo editado, en formato de papel, trípticos informativos, que fueron distribuidos a través de asociaciones de apicultores y los servicios veterinarios oficiales y que se encuentran en formato PDF... de apicultores y servicios veterinarios oficiales que se encuentran en un formato PDF en la web de la Junta de Castilla y León; donde, además, puede consultarse más información sobre el plan de actuación de la Dirección General de Producción Animal e Infraestructuras Agrarias para el establecimiento de la red de monitoreo y vigilancia de la *Vespa velutina* en numerosas páginas web de las Administraciones públicas.

Y para finalizar, como punto... como punto cuatro, sin perjuicio de que la Junta de Castilla y León dispone de medios humanos, materiales y económicos destinados a la detención... detección y control de esta especie exótica invasora, la complejidad y elevado coste de su control, unido a la amplia extensión de nuestro territorio de nuestra Comunidad Autónoma, hace necesario buscar cauces de colaboración y cooperación con asociaciones de apicultores, entidades locales, diputaciones y otros colectivos afectados, como agricultores, con el objetivo fundamental de trabajar con la máxima colaboración en la misma dirección.

Por todo lo anteriormente expuesto, no podemos tomar en consideración la proposición no de ley planteada, dado que la Junta de Castilla y León está llevando a cabo las acciones propuestas, a través de la actuación coordinada de las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y Agricultura y Ganadería, en el desarrollo del protocolo de actuaciones de la... para la detección, seguimiento y control de la especie exótica invasora *Vespa velutina* en Castilla y León, suscrito por ambas en marzo del dos mil dieciséis. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BLANCO MUÑIZ):

Muchas gracias, señor Martínez. Pues, concluido... para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Luis Briones Martínez.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, señor vicepresidente. Y, bueno, en primer lugar, para dar contestación a los diferentes intervinientes, agradecer fundamentalmente a todos los grupos, desde luego, el conocimiento, el conocimiento que tenemos de la existencia de un problema, un problema que, a día de hoy, no solamente no está resuelto, sino que, además, se ha convertido en una plaga.

Hemos dicho que era un asunto recurrente, recurrente porque todos los grupos han planteado diversas iniciativas; lo ha dicho el portavoz de Ciudadanos y nos consta, y yo creo que eso hay que reconocer precisamente que desde todos los sitios se ha intentado una lucha sin cuartel contra esta plaga invasiva. Por lo tanto... y, desde luego, nuestra... la última parte de nuestra propuesta iría en el sentido que planteaba también el portavoz de Ciudadanos con relación a las cuadrillas preparadas para la lucha contra las mismas. Hablamos fundamentalmente de los medios humanos, materiales y económicos. Por tanto, en ese sentido, agradecemos, por tanto, lo... el planteamiento que ha hecho, que no es otro que, prácticamente, luchar del mejor modo posible, y como se puede, y como se sabe, contra esta plaga.

Con relación a Podemos, yo he... hice mención precisamente a ese método troyano. Está claro la lesividad que existe ahora mismo en cuanto a los daños no solamente para los apicultores, sino la derivación que está empezando a tener sobre el viñedo, sobre los frutales. Y, desde luego, sí que... yo no he dicho tampoco que no se estuviera luchando por parte de la Junta de Castilla y León, ¿cómo no? He dicho que sí, pero que hasta ahora están... no están siendo satisfactorios, y por lo tanto no se ha acabado con ella.

Y, hombre, ha destacado también el portavoz de Podemos lo que era la estrategia del método troyano, y parece que se ha quedado en el ensayo. Lamentablemente se ha quedado en el ensayo, seguramente se podía haber avanzado por ese... por ese camino, y parece que tampoco se ha hecho.

Y, claro, y ustedes hacían además hincapié en cuanto a los... que no hay... no hay medios económicos. Estamos sin Presupuestos, pero cuando se quiere sacar dinero se puede sacar dinero. Y, de hecho, vemos como el Consejo de Gobierno saca dinero, saca dinero muchas veces; vamos a ver si se hacen las cosas, pero siguen sacando dinero. Y, desde luego, entiendo que se debiera de intentar de algún modo, bueno, pues facilitar las posibilidades económicas y materiales para intentar cuanto se pueda contra... contra esta plaga; no vamos a esperar, precisamente, a que haya Presupuesto.

Y con relación con Grupo Popular, bueno, pues lamentar nuevamente que se escuden nuevamente en la autosatisfacción: todo lo que hacemos lo hacemos bien, todo... ha habido una disminución en cuanto ha sido prácticamente la lucha contra... contra la avista asiática. Ustedes siempre dicen... no saben nada. Lamentablemente, esta proposición ha contado con la intervención de agentes medioambientales, que supongo que no sabrán casi nada, pero seguramente mucho más que alguno de ustedes, y, por lo tanto... y supervisada, porque nosotros, evidentemente, nos hemos asesorado y con algún apicultor. Por lo tanto, hablan ustedes de un éxito del monitoreo, y prácticamente... que es cierto que la avispa se ha ido adaptando, y por lo tanto los resultados son para ustedes, vamos a decir, no sé si dice buenos o esperanzadores, pero... y hablan de que las capturas se han incrementado



de modo importante. Pero, mire usted, esas capturas son claramente insuficientes para que la plaga continúe; y si la plaga está continuando, evidentemente no está resuelto el problema. Nosotros no traemos esta iniciativa por traerla, la traemos porque existe una intranquilidad ahora mismo en sectores económicos muy importantes de la ciudadanía de Castilla y León.

Ha hablado usted de los trípticos. Los hemos visto, hemos visto que, como se ha dicho, que se está haciendo trabajo, pero son insuficientes. Y fíjese usted, de todo lo que ha dicho, no encuentro ni un solo obstáculo para que no puedan ser aprobados los cuatro puntos, no pedimos prácticamente... Es decir, lo que estamos es fundamentalmente pidiendo a que... por un lado, por un lado, se revise el protocolo de actuación: ustedes dicen que no; a que se haga un protocolo de captura de las... de las reinas avispa *velutina* en primavera, para que se elaboren más trípticos, para que se ayude a hacer las trampas artesanales, no ha dicho nada de eso, pero también parece ser que, bueno, pues ustedes se encuentran satisfechos, y por lo tanto... no tiene ningún sentido; y la última... la última parte es en cuanto lo que han... lo que han pedido los otros grupos, lo que ha pedido el Grupo Parlamentario Socialista en esta proposición no de ley es que hay que dotar de medios humanos, materiales y económicos para llevar a cabo sobre el terreno, por eso es necesario lo que decía algún... algún portavoz con las cuadrillas y personal especializado, que serán los agentes medioambientales. Pero, desde luego, que puedan luchar con... no solamente con ganas y con... y sin perder un solo minuto, sino además con medios suficientes, con estructura y sabiendo con qué nos estamos enfrentando.

Por lo tanto, yo le llamaría a la responsabilidad; no solo vale estar preocupado, no solo vale decir que se están haciendo las cosas bien. Y, si no, ustedes van a ser, como Gobierno, corresponsables de que la plaga desde luego siga avanzando, tal y como lo está haciendo, y al final, por no dar su brazo a torcer, muchas veces, muchas veces, bueno, pues no se aprueba una propuesta de resolución que prácticamente, desde luego, lo que ayuda es a mejorar la lucha que tiene que hacer la Junta de Castilla y León, en atribución de sus competencias, con relación a esta verdadera plaga que es la avispa asiática. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BLANCO MUÑIZ):

Muy bien. Muchas gracias, don Luis Briones Martínez. Vamos a proceder a la votación, pero, como el proponente cuando la ha leído no se ha ajustado exactamente a lo que pone en el texto, me imagino yo que lo que votamos es lo que pone... la resolución que viene en el texto, sino... no como se ha leído.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí. En cualquier caso, hay una... en el texto yo quisiera, ¿eh?, como tengo fijar posición, pero queda exactamente todo igual menos el punto cuarto, el punto cuarto, que habría que quitar "finalizar la dejación de funciones", y solamente que ponga, a partir de ahí, "dotar a la Administración autonómica de los medios humanos, materiales y económicos necesarios para llevar a cabo sobre el terreno las labores de erradicación de esta especie invasora dañina para biodiversidad, la apicultura y fruticultura, y no pasar responsabilidad a ayuntamientos, o externalizar el problema". Sería que retirara solamente la primera parte, es decir: "finalizar la dejación



de funciones”, que formaba parte de lo que eran los antecedentes de hecho de la proposición. Y queremos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BLANCO MUÑIZ):

No... ya en la propuesta...

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Vale.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BLANCO MUÑIZ):

... en la propuesta que viene... No, Luis, en la propuesta que viene aquí ya no viene esa parte, ya viene... ya empieza “a dotarse”.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Ah, pues perfecto entonces. Disculpe. Pues perfecto. Entonces queda como está, ¿vale? Gracias.

Votación PNL/002342

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BLANCO MUÑIZ):

Vale. Pues entonces pasamos a la votación. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Por lo tanto, queda rechazada... [Murmullas]. Ah, sí. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: ocho. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Por el señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/002257

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Gracias, presidente. **Proposición No de Ley, la 2257, presentada por los Procuradores don Ricardo López Prieto, doña Lorena González Guerrero y don Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en materia de neumáticos fuera de uso, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 479, de seis de noviembre de dos mil dieciocho.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación de los señores procuradores proponentes, don Ricardo López Prieto.



EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidente. Bien, pues desde el Gobierno de la Nación fijan la... las disposiciones específicas relativas a la producción y a la gestión de los diferentes tipos de residuos, entre ellos los neumáticos fuera de uso, que, por su peculiaridad, requieren una norma de desarrollo específica. Así, el Real Decreto 1619/2005 se aplica a todo este tipo de residuos de los neumáticos usados procedentes del mercado de reposición, con excepción de los neumáticos de bicicleta y aquellos cuyo diámetro exterior sea superior a 1.400 milímetros. Este real decreto define la obligación de elaborar planes empresariales de prevención que identifiquen los mecanismos que prolonguen la vida de los neumáticos y faciliten su reutilización y reciclado al final de su vida útil.

En un contexto en el que... un contexto europeo en el que la producción de residuos se encuentra en un continuo aumento y en el que la actividad económica vinculada a los residuos alcanza cada vez mayor importancia, tanto por su envergadura como por su repercusión directa en la sostenibilidad del modelo económico, se lleva... se llevó a cabo una actualización del régimen jurídico comunitario de residuos y promulgación de la Directiva 2008/98 del Consejo Europeo y del Parlamento, de diecinueve de noviembre de dos mil ocho, sobre residuos, es la directiva... se conoce como la Directiva Marco de Residuos, que derogó la directivas anteriores, integrando en una única norma el marco jurídico de la Unión para la gestión de estos residuos.

La transposición de esta norma europea a nuestro ordenamiento jurídico se llevó a cabo a través de una ley, la Ley 22/2011, de Residuos y Suelos Contaminados, que actualizó el régimen jurídico de la producción y gestión de residuos a la luz de la experiencia adquirida, de las lagunas detectadas y de la evolución y modernización de la política de residuos.

Ese Título II de esta ley está dedicado a los instrumentos de la política de residuos, y sigue las líneas marcadas por esta directiva europea, donde se recogen los instrumentos de planificación de los planes y programas de gestión de residuos y los programas de prevención. Asimismo, se establece la posibilidad de adoptar medidas e instrumentos económicos, entre los que se destacan los cánones aplicables al vertido de residuos mediante depósito en vertedero o a la incineración de residuos domésticos.

Esta ley, la ley de residuos, otorga a las Comunidades Autónomas la competencia para elaborar planes autonómicos que contengan un análisis actualizado de la situación y una exposición de las medidas para facilitar la reutilización, el reciclado, la valorización y su eliminación, y así contribuir a la consecución de los objetivos establecidos.

La Ley 1/2012, de veintiocho de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras de Castilla y León, creó un impuesto, el impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos, para fomentar de esta forma el reciclado, gravando el daño ambiental que provocaba la eliminación de todo tipo de residuos en los vertederos. La recaudación de este impuesto iba destinada a... a financiar gastos de carácter medioambiental, principalmente en colaboración con las entidades locales de Castilla y León. Este impuesto regulaba... se regula actualmente a través del Decreto 1/2013, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Castilla y León en Materia de Tributos Propios y Cedidos.



A través de este decreto, del Decreto 11/2014, se aprobó el Plan Regional de Ámbito Sectorial denominado el “Plan Integral de Residuos de Castilla y León”, que recogía la necesidad de dotarnos de un instrumento de ordenación único para impulsar el logro de los objetivos ecológicos establecidos en el Plan Nacional Integrado de Residuos 2008-2015, y este... este plan autonómico, este plan regional, aborda en un único texto la totalidad de los flujos de residuos generados en Castilla y León bajo el prisma de una política de prevención. Este Plan Nacional Integrado de Residuos finalizó su vigencia en dos mil quince; unas nuevas obligaciones comunitarias hizo un... elaborar un nuevo plan estatal, que se denomina el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos 2016-2022, que pretende ser, pues un instrumento para reorientar la política de residuos en el país y durante este período, impulsando medidas necesarias para mejorar aquellas deficiencias que se hayan detectado y promover actuaciones que aseguren la consecución de los objetivos legales establecidos.

Por todo ello, presentamos una proposición no de ley, basado en estos antecedentes, de ocho puntos para instar a la... a la Junta, principalmente, a cumplir los objetivos en... cuantitativos legales de referencia en materia de neumáticos fuera de uso, que están recogidos en el Plan Integral de Residuos de Castilla y León, y especialmente los indicados para la valorización energética -esto es algo que ya se debería estar haciendo, y, por lo tanto, no tendríamos por qué estar pidiéndolo-.

También -otro punto- solicitamos modificar el actual impuesto de eliminación de residuos en vertedero, que se amplíe el hecho imponible a la incineración, co-incineración y valorización energética, principalmente de neumáticos fuera de uso o de toda clase de restos procedentes de este tipo de... de residuos. Aquí sí que habría que corregir, por cuestiones técnicas, la proposición no de ley, y sería sustituir “no más tarde de enero de dos mil diecinueve”, “antes de que finalice dos mil diecinueve”. Entendemos que estos ingresos de este impuesto deberían ir a financiar actuaciones medioambientales, principalmente de las entidades locales.

Hay otra cuestión que también pedimos con esta proposición no de ley y que entendemos que ya se debería estar cumpliendo, que es fomentar el uso del polvo de caucho procedente del reciclado de neumáticos como un material constituyendo de diversos productos, fundamentalmente en las obras públicas y, en particular, en las mezclas bituminosas para la construcción de carreteras. Para ello es necesario determinar cuál ha sido la utilización de este polvo de caucho en la conservación de carreteras en Castilla y León durante la vigencia del Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 y el actual bloque de actuaciones prioritarias de la Red Regional de Carreteras, con el objetivo de incrementar el uso y aumentar la aplicación de este material en estos dos planes de la red viaria autonómica.

También solicitamos que se incluyan en esos informes sobre la calidad del aire que hace anualmente la Junta de Castilla y León, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, que haga una valoración sobre los datos obtenidos en relación a los límites y umbrales recomendados por la Organización Mundial de la Salud en aquellas estaciones de medición que estén en el entorno de las instalaciones de incineración de neumáticos fuera de uso o de toda clase de restos procedentes de este tipo de residuos en Castilla y León.

Y solicitamos que, cuando estos informes reflejen unos parámetros de la calidad del aire por encima de las propias recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, se realice un estudio epidemiológico en esas zonas para contrastar los



efectos que tienen sobre las personas y sobre el medio ambiente la incineración de neumáticos.

Y, en último lugar, pues también pedimos que cuando una empresa solicite la modificación de la autorización ambiental con el fin de sustituir el combustible que utiliza habitualmente por estos... por este residuo, por estos neumáticos fuera de uso, pues se le requiera, junto a esa documentación, una valoración completa de los riesgos medioambientales y para la salud que implica la modificación de esa autorización ambiental, y, sobre todo, pues bueno, que presente una justificación del cumplimiento de los objetivos del Plan Integral de Residuos de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Ciudadanos vamos a votar a favor de esta proposición no de ley. Creemos muy necesario seguir afianzando este tipo de políticas y del buen uso de los neumáticos fuera de uso, los NFU llamados; sobre todo cumplir los objetivos cuantitativos legales, que está claro que no se están cumpliendo.

Pero sí que, ante todo, nos gustaría una... una reflexión. Estamos viendo como en el... sobre todo en el mundo rural -yo creo que en todos los lugares-, se ven apilar montones de neumáticos que, sinceramente, cuesta mucho desprenderse de ellos. Yo creo que hay una política que... de choque frente a este problema, y, desde luego, a veces poco se ayuda desde las Administraciones a tal fin. De hecho, el que les habla, que saben que ha tenido responsabilidades como municipio en un pueblo de Castilla y León, y hablando con muchísimos alcaldes y concejales de... vemos que, desde luego, la Administración, primero, no es clara, a veces, y determinante en cómo se hace el procedimiento para que se retiren dichos neumáticos. Siempre... y luego la cuestión es... ante todo y sobre todo que es costosa para aquel -digamos- que se los encuentra, no aquel que es el verdadero propietario, que muchas veces por dejadez o abandono o mal uso, pues se han ido apilando, en fin, a veces en descampados, en lugares no adecuados para ello, y, desde luego, ahí sí que la colaboración -lo... la primera reflexión que quería hacer- entre todas las Administraciones tiene que ser efectiva y eficaz, porque, si no, poco o nada vamos a lograr con ello.

Hace poco, antes de entrar aquí, en esta Comisión, he estado hablando, incluso, para que se hagan ustedes una idea, un centro que hay en... cerca... en Burgos, en... en Tubilla del Lago, que se llama Kotarr, que es un centro de estos donde se hace un pequeño rally... en fin, que se hacen circuitos de... de motos y de coches, donde la gente va allí a... a disfrutar, en fin, de... de las motos o de los coches, que, lógicamente, se generan y se gastan bastantes neumáticos, y cómo me decía el... el propio propietario, pues que la verdad que... que no hay una colaboración eficaz, ¿no?, y eficiente con la propia Administración para la retirada de esos neumáticos que, a veces, indebidamente dejan los... los usuarios, etcétera.

En ese sentido, yo creo que tenemos que hacer un toque de atención para que esto sea más ágil. Yo creo que todo el mundo sabe a día de hoy que, efectivamente,



el que contamina paga, y el que vamos abandonando o se van gastando nuestras ruedas de nuestros vehículos de todo tipo... hay un impuesto que, lógicamente, hay que pagar y contribuir, pero lo más importante es que se... se pueda hacer lo mejor posible.

Desde luego, todos los ocho puntos son fundamentales. Lógicamente, el... sí que lo íbamos a decir nosotros, y lo ha dicho el mismo ponente, el punto dos, que, lógicamente, hay que adaptarlo al... al tiempo en que estamos, que ya estamos a finales de dos mil diecinueve, aunque, lamentablemente, me parece que llegará y todavía nos quede mucho por hacer. Pero, sobre todo, sí que vamos a poner... los puntos cuatro y cinco para Ciudadanos son los más importantes, que es el fomentar el uso de polvo de caucho, efectivamente, de reciclado de neumáticos, de los NFU, con materia constituyente de diversos productos, fundamentalmente las obras públicas, y en particular las mezclas bituminosas para la construcción de carreteras. Y el quinto, que lógicamente incide en los planes de carreteras 2008-2020, y 2016 y 2019. Y ahí sí que la Administración tiene que exigir, incluso, lógicamente, a... cuando se hacen este tipo de obras, que, lógicamente, tengan material reciclado, como se está haciendo en otro tipo... por ejemplo, como el papel, que hay muchos organismos oficiales que ya lo está haciendo hace tiempo, pero en este caso yo creo que tenemos un problema más que evidente y que tenemos que intentar que, de una vez por todas, sea una realidad lo antes posible.

Y yo creo que lo que hay que hacer es hacerlo, y, simplemente, contribuir todos a que sea una realidad lo antes posible y no veamos -que es lamentable ver-, pues eso, neumáticos abandonados, porque todos tenemos mucha parte de culpa y somos también... no somos capaces de que este tipo de empresas que se dedican también a la reutilización, ¿eh?, también hay que apoyar, que luego también sabemos que hay muchas polémicas al respecto, cuando se instalan en cualquier municipio y facilitar... una cosa es predicar, pero también hay que facilitar que estas empresas hagan también su labor de reutilizar y volver a poner en valor este tipo de residuos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Mire si confío en usted. *[Risas]*. Pues en turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora... la señora Pablos Labajo.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias, presidente. Y buenas tardes. Antes de determinar el sentido de nuestro voto en esta iniciativa, sí que queremos hacer también una serie de consideraciones.

Los neumáticos fuera de uso están sometidos a una normativa específica, al Real Decreto 1619/2005, de treinta de diciembre, cuyo objetivo final es prevenir la incidencia ambiental de estos residuos. El depósito de neumáticos, enteros o troceados, en los vertederos está prohibido desde julio de dos mil seis. Ese decreto tiene como objetivos fundamentales prevenir la generación de neumáticos fuera de uso y establecer el régimen jurídico de su producción y gestión, así como fomentar, por este orden, su reducción, reutilización, reciclado y otras formas de valorización. Todo ello, para proteger el medio ambiente y avanzar hacia una economía circular.



El ciclo de gestión de neumáticos fuera de uso es el siguiente: recogida en talleres por un gestor autorizado por los SIG, clasificación en función de su estado (neumáticos que siguen teniendo vida útil, neumáticos de venta de segunda mano, neumáticos que pueden reutilizarse recauchutándoles y neumáticos fuera de uso, que se llevan a los centros de transformación para su posterior reciclaje y valorización). En la planta de transformación se llevan a cabo los diferentes procesos de granulado o de triturado. A partir de aquí se produce, por un lado, la valorización material o reciclado, con las diversas utilidades, por ejemplo, en carreteras, campos de césped artificial, parques infantiles, pantallas acústicas y otra serie de cosas, sobre todo, obra civil; y, por otro lado, la valorización energética.

Los neumáticos fuera de uso son utilizados, debido a su alto poder calorífico y su bajo contenido de humedad, como combustible de sustitución en grandes instalaciones industriales, como cementeras y acerías. Además contienen un 25 % de biomasa en su caucho natural y poseen un nivel de contaminación inferior al de otros combustibles fósiles.

Este grupo siempre estará por llegar a máximos en cuanto a reciclaje y transformación, pero, no podemos engañarnos, aunque es cierto que no paran de multiplicarse segundos usos para ruedas usadas, no es menos cierto que, por ejemplo, el mercado de ruedas recauchutadas sigue bajo mínimos en nuestro país, o que el destino de neumáticos en obras civiles prácticamente es anecdótico: a fecha de hoy, con 25 toneladas. Sobre todo si tenemos en cuenta que según la DGT en España circulan más de 35 millones de vehículos, de los cuales 1,8 millones en Castilla y León, estos vehículos generan todos los años más de 300.000 toneladas de neumáticos usados, con lo cual, la realidad de los datos nos hace ver que, tanto en España como en Europa, la principal solución para los neumáticos fuera de uso está siendo su uso como combustible en las fábricas de cemento.

La Comisión Europea, en su comunicación sobre economía circular del año dos mil quince, dice: "Cuando no se puede evitar o reciclar residuos, en la mayoría de los casos y tanto del punto de vista medioambiental como económico, es preferible recuperar su contenido energético a depositarlos en vertederos".

Los datos son concluyentes: en la Unión Europea 1,2 millones de toneladas de ruedas usadas se aprovecharon material y energéticamente en fábricas de cemento, aproximadamente el 46 % del total generado. En España hay en la actualidad 20 fábricas de cemento autorizadas para utilizar neumáticos usados como combustible, y en el año dos mil dieciséis se emplearon 132.000 toneladas, para las que no existen mercados alternativos y que probablemente acabarían depositadas en vertederos como el de Seseña.

Usar las fábricas de cemento como solución al problema de las ruedas usadas no es exclusivo de la Unión Europea. En Estados Unidos el 47 % de los neumáticos fuera de uso se destina a combustibles en distintas instalaciones industriales, y en Japón el porcentaje se eleva al 63 %. Por comparar con algún país de la Unión Europea, en Alemania hablamos de un 64 % en cuanto a sustitución de combustibles fósiles por neumáticos fuera de uso, mientras que en España estamos en un 25 %.

En este punto volvemos al argumento inicial: fundamental y prioritario el reciclaje y transformación, pero sin estigmatizar la valoración... valorización energética, siempre exigiendo que se pongan las medidas correctoras y se realicen los controles



e inspecciones necesarios exhaustivos en cuanto a su impacto tanto en el medio ambiente como en la salud de las personas.

Después de estas consideraciones, y como... y quiero insistir que el objetivo fundamental debe ser reciclaje y transformación, pasamos a explicar nuestro voto en cada uno de los puntos de su propuesta de resolución.

Desde luego, en el punto 1, sin problema. Si hay unos objetivos cuantitativos legales de referencia, no hay nada que decir más que se cumplan.

En los puntos 2 y 3 vamos a pedir votación separada. En principio, si estuviéramos de acuerdo con poner un impuesto, nunca podría ser de carácter autonómico, seguramente ni tan siquiera estatal. En principio, hay numerosos expertos que aseguran que aplicar sobretasas autonómicas diferenciadas a la valorización energética puede ir en contra de la legislación de la Unión Europea, aparte de que pueden poner en peligro la viabilidad de las cementeras en Castilla y León y acabaríamos comprando, por ejemplo, cemento en Alemania por ser más barato, con lo que se podían poner en peligro puestos de trabajo; y le hablo de conocimiento de causa, porque en mi municipio existió una cementera, en Venta de Baños, desde luego, desde el año mil novecientos cincuenta y dos, empresa modélica en cuanto a derechos laborales y sociales y con acuerdo de los sindicatos en el uso de los neumáticos como combustible.

Los puntos 4 y 5 les aprobaríamos, desde luego, sin ningún problema, pero sin perder de vista los datos en los que nos movemos y el gran trabajo que queda por realizar para que esto sea efectivo.

El punto también 6, aunque también tengo que decir que, en informes de mediciones que conozco del área de influencia de la cementera de Venta de Baños, ya se comparan los datos con niveles recomendados por la OMS.

También aprobaríamos los puntos siete y ocho. En cuanto a los estudios epidemiológicos totalmente de acuerdo, así esperamos que con los mismos se deje algunas veces de alamar a la sociedad de manera irresponsable y sin ningún tipo de dato contrastado.

Por lo tanto, para finalizar, pedimos votación separada de los puntos 2 y 3 y, si no, este grupo nos abstendríamos. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muy bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora María Ángeles García Herrero.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Muchas gracias, señor presidente. Y buenas tardes a todos. A ver, esta proposición no de ley, en la que sus antecedentes son bastante extensos, al igual que la propuesta de resolución, puesto que consta de ocho amplios puntos, a los que me quiero referir individualmente para que ustedes entiendan nuestra postura.

En el punto primero, donde instan a cumplir en dos mil diecinueve los objetivos en materia de neumáticos fuera de uso recogidos en el Plan Integral de Residuos de



Castilla y León, señalan que especialmente los indicados para su valoración energética, decirle que Castilla y León está cumpliendo, y le voy a decir por qué.

El Plan Integral de Residuos de Castilla y León, el decreto al que nos hemos estado refiriendo, o se han referido mis antecesores con asiduidad, fijaba únicamente un objetivo en dos mil quince del 20 % de neumáticos fuera de uso destinados a valoración energética.

Después de esta publicación de este plan, se publica el Plan Estatal Marco de Residuos 2014-2020, que está vigente, y donde establecen objetivos en el tema de neumáticos fuera de uso que se pueden destinar a valoración energética en el ámbito estatal. Para el dos mil quince el objetivo es del 50 %, en dos mil dieciocho del 45 % y el 40 % el dos mil veinte. Repito, estos son los objetivos que actualmente están en vigor a nivel estatal.

En Castilla y León, el último año que se cuenta con datos, dos mil diecisiete, sabemos cómo se dedicaron los neumáticos fuera de uso de las cuatro instalaciones ubicadas en la Comunidad: realización de neumáticos de segundo uso, el 5,24 % del total; valorización material, 55,09; co-incineración como combustible de cementeras, el 39,67. Por lo tanto, Castilla y León, en el último año en que se cuenta con datos, dos mil diecisiete, cumple con los objetivos del Plan Estatal Marco de Residuos para los años dos mil quince, dos mil dieciocho, incluso lo establecido dos mil veinte.

Para el segundo y el tercer puesto, que al igual que el Grupo Socialista sí que quiero hablar de ellos en conjunto, plantear un impuesto disuasorio a la valorización energética de residuos, equiparando en el hecho imponible la incineración, la co-incineración, la valorización energética y la eliminación, entendemos que implica no respetar la jerarquía de residuos establecida por la Unión Europea, al eliminar un escalón de valorización con recuperación energética previo a la eliminación. Entendemos, por lo tanto, que ese hipotético impuesto nuevo debe considerarse contrario a derecho, al vulnerar ese principio de jerarquía que le he comentado. También entendemos que vulnera el principio de economía circular, prioridad también de la... de la Unión Europea.

Y, en relación con la propuesta planteada exclusivamente a nivel de Castilla y León, tenemos que tener en cuenta la ruptura de la unidad de mercado, la deslocalización de empresas y profesionales, la pérdida de competitividad de la industria cementera de Castilla y León. Entendemos que esta medida solo podría ser interesante si se establece de forma conjunta a nivel estatal, debiendo también valorarse las implicaciones sobre el mercado europeo e internacional.

Sobre los puntos 4 y 5, el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 de Castilla y León establece el uso de betún mejorado con caucho, procedente del polvo de neumáticos fuera de uso, siempre que sea técnica y económicamente viable. Y la información sobre la cantidad de neumáticos fuera de uso utilizada en obra de carreteras usted la tiene. La tiene por una petición de una pregunta a la Consejería. Por lo... por lo cual, nosotros entendemos que desde aquí se está promoviendo el uso de esas mezclas bituminosas.

Respecto a los puntos 6 y 7, decirle que, si bien hay que tener en cuenta que los valores guía de la OMS no tienen valor normativo y que no corresponde al ámbito competencial de esta Consejería la... la realización de estudios epidemiológicos, la



referencia de dichos valores ya se incluye desde dos mil dieciséis en los informes de la calidad del aire de Castilla y León, y se exponen los valores estadísticos de cada estación, por contaminante.

Y el último punto, el punto número 8, a ver, la tramitación de los expedientes de autorización ambiental, su modificación y revisión se realiza conforme establece la normativa relativa a la prevención y control de integrados de la contaminación. En Castilla y León la autorización ambiental está orientada a que en el funcionamiento de las instalaciones se realicen diferentes medidas, o se adopten diferentes medidas, se establece la implantación de las mejores técnicas disponibles en cada momento por cada categoría de actividad, consiguiendo e intentando siempre conseguir disponer de las instalaciones más eficientes desde el punto de vista de protección del medio ambiente y de la salud humana.

Y respecto a lo último que comentaba usted, la revisión de la autorización ambiental, pues esta revisión se rige por lo establecido en la normativa básica estatal, y se lleva a cabo en los supuestos previstos según la... la normativa. Espero que se le haya quedado clara nuestra postura, y nuestra es que no tomaremos en consideración esta proposición no de ley. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muy bien, muchas gracias. Pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Ricardo López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidente. Bien, nosotros estamos... estamos preocupados porque Castilla y León es una Comunidad que importa neumáticos, y estamos preocupados porque el destino de estos neumáticos pues son los hornos de las cementeras de Castilla y León.

Según los datos de los sistemas que gestionan este tipo de residuos, en el año dos mil dieciséis en este país se incineraron... en España se incineraron aproximadamente unas 61.000 toneladas de neumáticos. Y si comparamos este dato con los datos de los dos gestores autorizados actualmente por la Junta de Castilla y León, que son la cementera de Venta de Baños y la cementera de La Robla, según... si comparamos estos... estos datos -porque tienen la obligación de elaborar unas memorias ambientales anuales-, pues vemos que se han incinerado en ese mismo período unas 27.000 toneladas de neumáticos. Por lo tanto, si comparamos los datos de los neumáticos que se han incinerado en España y los neumáticos que se han incinerado en Castilla y León, vemos que, aproximadamente, de cada dos neumáticos que se incineran, uno se incinera en las cementeras de Castilla y León.

Y nosotros estamos preocupados por esta actitud de la Junta de Castilla y León. Es decir, nosotros preguntamos al Pleno... en el Pleno al consejero por esta situación y nos reconoció que... que somos importadores. Y, además, estamos preocupados porque la Junta de Castilla y León lo que pretende es aumentar la capacidad de la incineración de neumáticos en Castilla y León, en las cementeras de Castilla y León, con ese proyecto en la cementera de Toral de los Vados. De tal forma que, si vemos



las autorizaciones ambientales, pues podemos comprobar que, con ese proyecto, si sale adelante, la capacidad incineradora de las cementeras de Castilla y León es de 135.000 toneladas, y esto supone que podríamos incinerar aquí, en Castilla y León, pues prácticamente la mitad de los neumáticos que se ponen en el mercado en... en este país, ¿no? Y, por lo tanto, pues ya no seríamos... esto sería... nos preocupa porque ya no serían otras Comunidades Autónomas las que nos traen los neumáticos, las que recogen los neumáticos y nos los traen aquí para incinerar, sino que podrían incluso traer neumáticos de la mayor parte de los países de la Unión Europea, ¿no?

Y nosotros no nos resignamos ante esta preocupación, ¿no? Nosotros, bueno, ustedes... el consejero nos dice que esto no se puede controlar, que estamos en un sistema de libre empresa, pero es falso. Esto es falso, porque nosotros traemos aquí ocho propuestas, y en estos ocho puntos pues es un claro ejemplo de que se puede controlar ese... ese sistema que nos traen los neumáticos aquí, a Castilla y León, a incinerar.

Efectivamente, nosotros somos conscientes de que se permite la valorización energética de un 20 % de los neumáticos, es decir, el plan regional permite la incineración del 20 % de los neumáticos. Sin embargo, no sé cómo se puede cumplir los porcentajes, como dice el Partido Popular, cuando estamos incinerando más neumáticos de los que recogemos en los talleres de Castilla y León. Por lo tanto, no sé cómo se puede decir que estamos cumpliendo los... los objetivos, ¿no?

Nosotros entendemos que no se puede ceder ante las exigencias del *lobby* proincineración, porque, prácticamente, lo que... lo que pretenden y lo que están haciendo es sustituir el coque de petróleo por... por neumáticos y también por otros residuos, como pueden ser el... el cloro, el cadmio o el mercurio, que entran... según entran en los hornos pues salen por las chimeneas en forma de dioxinas. Y, por lo tanto, nosotros entendemos que el modelo no es cambiar los neumáticos por el coque de petróleo, sino cambiarlo por el gas natural, que abarata los costes sanitarios y los costes medioambientales de los entornos de las cementeras de Castilla y León, pero claro, esto es mucho más caro para las empresas, ¿eh?, por eso entendemos que hay que instalar este impuesto disuasorio, porque otras Comunidades Autónomas ya lo hacen. Por tanto, no entendemos esas dudas que puedan tener tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, cuando la Comunidad Valenciana es una Administración que está gravando la incineración de... de residuos, ¿no?

Nosotros entendemos que es evidente que hay alternativas, que hay que fomentar el uso de caucho, fundamentalmente en las obras públicas y, en particular, en la construcción de carreteras. Y esto es algo que se debería estar haciendo y no se hace; según los datos que nos ha dado la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, es un... son unos porcentajes muy bajos en comparación con los neumáticos que se están incinerando. Y, sobre todo, lo que pedimos son medidas de control, medidas de que se vigile la ubicación y el funcionamiento de las estaciones de calidad del aire, algo que ya ha pedido el Ayuntamiento de Venta de Baños, que ha manifestado su preocupación y su malestar por las estaciones de control de calidad del aire. Y, bueno, es una moción que ha sido aprobada en el Ayuntamiento de Venta de Baños, que rechaza la quema de neumáticos.



Y nosotros también tenemos preocupación por lo que se está haciendo en las cementeras y por ese visto bueno que se está dando a esos incidentes que ha habido en las cementeras de Castilla y León: en la de Venta de Baños pasó... ha habido varios escapes en noviembre del año dos mil dieciocho; y también en Toral de Vados, en agosto de dos mil dieciocho, y este pasado mes de enero también ha habido dos... dos escapes. Nosotros hemos preguntado, hemos pedido información sobre... sobre estas cuestiones a la... a la Consejería de Fomento, y bueno, nos ha dicho que... nos ha dado contestaciones tan estrambóticas como que el Servicio Territorial de Palencia pues no ha registrado ninguna queja la última semana de octubre, cuando los escapes han sido en la primera semana de noviembre, ¿no? Parece que hay cierto oscurantismo a través de... de estos escapes de la Junta de Castilla y León, y las mediciones, y parece ser que es un salvoconducto para... para la impunidad del *lobby* proincineración y cementero de... de Castilla y León. Unos incidentes que ya se han puesto en... ya se han puesto en conocimiento de la Fiscalía a través de una asociación y una plataforma en... en el Bierzo, porque, bueno, se quejan de que no ha habido ninguna actuación de sanción ni ninguna actuación de investigación por parte de la Consejería de... de Fomento y Medio Ambiente.

Pero esto no nos extraña, no nos extraña nada, porque el Partido Popular, pues es un partido antisistema, ¿eh?, no tiene protocolos ante casos de emergencia y tampoco piensa cumplir la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que le obliga a elaborar planes de... de calidad del aire. Y decimos que el Partido Popular es un partido antisistema porque lleva diez años modificando las autorizaciones ambientales de las cementeras de Castilla y León a la carta, en base a sentencias judiciales. Por ejemplo, ha modificado hasta trece veces la autorización ambiental de la cementera de Venta de Baños por cuestiones como que no incluía un estudio de impacto ambiental.

Nosotros entendemos que hay herramientas, y la mejor medida para frenar la... la incineración de neumáticos son estas propuestas, para frenar esa importación de... de neumáticos fuera de uso cuyo destino son los hornos de las cementeras de Castilla y León. Entendemos que también hay que mejorar los controles de la calidad del aire y proteger a los vecinos y las vecinas de las... de los entornos, que viven en los entornos de las cementeras de Castilla y León, y, sobre todo, lo que entendemos es que no hay que ceder ante las presiones del *lobby* proincineración y cementero en actividades que no generan puestos de trabajo, no generan puestos de trabajo, ¿eh?, como si lo harían pues unas verdaderas políticas para... de economía circular en Castilla y León.

Votación PNL/002257

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muy bien. Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley... [*Murmullos*]. ¿No? ¿Votamos todo? Votamos todos los puntos juntos, ¿no? Vale.

¿Votos a favor? Tres. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Cinco. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: tres.



Votos en contra: nueve. Abstenciones: cinco. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor vicesecretario se dará lectura de cuarto punto del orden del día.

PNL/002346

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BLANCO MUÑIZ):

Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley presentada por los procuradores doña María Belén Rosado Diago, don David Castaño Sequeros, don José Ignacio Delgado Palacios, don Manuel Mitadiel Martínez y don Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Ministerio de Fomento, junto a Adif y Renfe, garantizar la prestación y calidad de los pasajeros en la línea ferroviaria Ávila-Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Esta proposición no de ley deviene de un hecho lamentable y luctuoso sucedido el veintiuno de enero de dos mil diecinueve, como ustedes recordarán por las noticias que se dieron en los medios de comunicación de que los pasajeros del tren de la mañana Ávila-Valladolid estuvieron haciendo todo el trayecto sin calefacción y con temperaturas incluso de uno o dos grados bajo cero.

La calidad del servicio de la línea ferroviaria Ávila-Valladolid continúa sin ofrecer una mejora sustancial que permita a los viajeros realizar un desplazamiento en condiciones aceptables de temperatura e higiene. Una vez más, el pasado veintiuno de enero, el interior del tren, los pasajeros han soportado un trayecto de una hora y cuarenta minutos a menos de un grado bajo cero, una temperatura incompatible con el bienestar, con el sentido común y el adecuado funcionamiento de una línea, circunstancia que ha sido objeto de innumerables críticas por parte de todos los usuarios, como bien saben.

Junto a estos frecuentes retrasos de la llegada de la línea a destino, estos hechos hacen más que necesaria la revisión, por parte de RENFE y ADIF, de la prestación de un servicio con garantías y un confort exigibles a cualquier trayecto de estas características. Subsancarlo, por supuesto, y mejorarlo en el menor tiempo posible y poniendo en evidencias que esas deficiencias y esa precarización de esa línea de Ávila-Valladolid tiene que mejorar de una vez por todas. En este caso, como bien saben ustedes -y, si no, se lo recordamos desde Ciudadanos-, la Junta de Castilla y León financia, ¿eh?, como en otros convenios, parcialmente, la viabilidad de esta línea; por tanto, se convierte en una parte corresponsable de... para fiscalizar y exigir



una trazabilidad del destino, un buen... correcto funcionamiento del mismo en esta inversión a las entidades que, de forma directa, prestan el servicio de transporte, que es RENFE y ADIF. En definitiva, al Ministerio de Fomento.

La propuesta de resolución es muy sencilla y muy clara, y palmaria: Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Ministerio de Fomento, junto a ADIF y RENFE, a garantizar la prestación y a la calidad de los pasajeros de la línea ferroviaria Ávila-Valladolid, subsanando las deficiencias en el servicio.

Hay que recordar que, entre otras muchas cuestiones, este tren de Ávila a Valladolid incide en una falta de servicio adecuado para los pasajeros -casi todos son estudiantes y trabajadores, como ya hemos recordado muchas veces-, y además que no cumplen los servicios... las mismas garantías y condiciones que otros pasajeros en Castilla y León o en este territorio que... supuesta unidad nacional, que es España, y que se supone que todos los ciudadanos, vivamos donde vivamos -como nos gusta recordar a mi Grupo Parlamentario de Ciudadanos-, debemos, o al menos tenemos que acudir a los mismos derechos y deberes que los demás.

En este caso, fíjese, por hacerles una aclaración, el abono mensual de esta línea, por ejemplo, es de 262,35 euros. Es casi el doble de lo que supone la línea que va de Madrid a Ávila, por ejemplo -como saben ustedes-, que sí que hay algún tipo de convenio con la Comunidad de Madrid para Ávila y Segovia. En este caso, como es inter, digamos, comunitaria, de Castilla y León -aquí parece que estamos a veces viviendo en diferentes países dentro del mismo, sobre todo por este tipo de problemas-, no nos parece adecuado que unos usuarios, porque realicen un tipo de... de trayecto, tengan un tipo de abono y otros mucho... mucho más barato, ¿no? En el sentido que está muy bien. Es decir, ojalá todos tuvieran los mismos accesos y las mismas -digamos- actitudes y facultades para beneficiarse de este tipo de convenios.

En esa ley de transporte que... que todos ustedes han aprobado y que nosotros no... no hicimos, lógicamente, siempre se garantizaba, o se dice que se garantiza, el buen uso del transporte por parte de todos los ciudadanos de Castilla y León. Bueno, pues aquí hay uno de los ejemplos que parece ser que no es tal, sino mucho menos. Y hay que recordar que, hombre, al fin y al cabo los abulenses al menos pueden usar este tipo de servicio de... para conectar con la capitalidad de Castilla y León, a Valladolid. Hay que recordar que otros muchos, como Soria o la Ribera del Duero, en Burgos, etcétera, etcétera, hace ya tiempo y hace años que ya perdimos tal posibilidad, con otros tipos de... de líneas también lamentablemente cerradas y abandonadas.

Tenemos pocas líneas y poco servicio de tren. Hay que recordar que aquí se gasta muchísimo, pero muchísimo además, y muchos millones de euros, en aquellas grandes líneas AVE que a alguien alguna vez se le ocurrió, que está muy bien hacerlas, pero nunca nunca hay que perder el horizonte y, desde luego, la singularidad que tenemos en Castilla y León, que este tipo de líneas convencionales -digamos-, tradicionales, primero, vertebran mucho más el territorio, dan mejores servicios, más cercanos, pero, desde luego, en condiciones óptimas. Es lamentable que se tarde una hora cuarenta entre Ávila y Valladolid, que los usuarios, como han denunciado en... muchísimas veces, no saben nunca ni a qué hora van a llegar ni a qué hora van a volver, y que luego, encima, pues pasen cuestiones como esta que hemos dicho



de... se acaba la... se apaga la calefacción y se está pues ahí a temperaturas bajo cero, en una situación lamentable y calamitosa.

Hay que recordar que, por ejemplo, el... el miércoles veintitrés de enero, cuando viene a vernos el flamante ministro de Fomento don José Luis Ábalos, pues él mismo recordaba y se hacía eco de las insuficiencias de las líneas que afectaban a las provincias de Soria y Ávila, y que, en fin, que iba a intentar mejorar en lo posible este tipo de servicios. Dice... decía textualmente: "La vertebración con Soria debe ser prioritaria para incorporarla al mapa de comunicaciones del ferrocarril. Y en el caso de la comunicación por tren de Ávila con Valladolid y Madrid es necesario mejorarla". Y, eso sí, aludía, como siempre, a las previsiones y etcétera y a los estudios pues para intentar reducir los tiempos y garantizar una duración no mayor a la hora y cuarto, incluso hablaba de hora y cuarto en vez de esa hora cuarenta, lo cual sería lo más razonable.

Y además hay medios para ello, no hace falta hacer grandes AVE, volvemos a decir, sino que este tipo de líneas intermedias pues mejorarlas y actualizarlas y mantenerlas, que para eso estamos, ¿no? Ya sabemos que hay AVE que cuestan casi veintitantos millones de euros por kilómetro, no vamos a entrar aquí en si son necesarios o prioritarios frente a otras líneas, pero lo que está claro que es que nuestros ciudadanos en Castilla y León no estamos recibiendo los servicios necesarios en unas condiciones óptimas.

Y yo creo que no hay que incidir más. Creo que de una vez por todas lo que tenemos que intentar, y espero el apoyo de todos, a que estas prestaciones y esta calidad de los pasajeros de esta línea ferroviaria Ávila-Valladolid se subsanen las deficiencias, se mejoren y lo veamos todos hecho una realidad lo antes posible. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Carlos Eduardo Chávez Muñoz.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, presidente. Antes de nada, voy a anunciar que votaremos a favor de esta iniciativa. Nosotros siempre hemos dicho que las infraestructuras de este tipo son esenciales, siempre hemos defendido el derecho a la movilidad, que es uno de los derechos fundamentales en una democracia y que garantiza precisamente cuestiones fundamentales como la libertad. Y más en una Comunidad Autónoma como Castilla y León, cuya dispersión de la población es enorme y hace que, bueno, pues la gente se vea obligada a desplazarse de un sitio a otro, si no tiene forma de desplazarse o esos desplazamientos no se pueden hacer correctamente en tiempo y en forma, pues entonces nunca vamos a poder conseguir la cohesión del territorio, que estoy seguro todos anhelamos.

Por tanto, es fundamental que la línea de trenes entre Valladolid y Ávila se ponga a la altura de lo que se merecen sus ciudadanos. Desde la implantación del AVE se ha perdido inversión, se han perdido trenes, se han perdido frecuencias, y esto ha hecho que Ávila, que antes estaba en el mapa de transportes porque era



la ciudad por la que se comunicaba nuestra Comunidad con la capital de España, haya quedado relegada al margen, sin que además se haya hecho nada para poder conectarla a los corredores de AVE que se están construyendo ya en nuestra Comunidad. Por tanto, como digo, creo que es fundamental, y por eso vamos a votar a favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Juan Carlos Montero Muñoz.

EL SEÑOR MONTERO MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, pues nosotros, como tampoco puede ser de otra forma, votaremos a favor de esta iniciativa porque siempre hemos estado a favor de los servicios públicos y de la mejora en calidad de todos los ciudadanos de Castilla y León. Haré un pequeño resumen para... ya lo ha hecho Podemos, para que veamos un poco la historia, por lo que hemos llegado a... al poco uso de esta línea.

Estamos hablando de una línea que va desde Madrid y va hasta Irún y hasta Galicia; era uno de los ejes transversales de la nación, de España, y ha quedado relegada desde... en un principio, desde el año noventa y ocho, cuando se aprueba el proyecto para la línea de alta velocidad -recordamos que esto fue, porque conviene recordarlo, con un Gobierno del Partido Popular-, donde ya se desvió el trazado y pasaba por Segovia en vez de por Ávila. Esto recuerdo también que teníamos dos personajes ilustres muy vinculados a Ávila que fueron pues los que llevaron a esta situación; estoy hablando del presidente del Gobierno, José María Aznar, que fue diputado por Ávila, y estoy hablando de Ángel Acebes, que fue ministro.

En el año ya dos mil siete, el veintidós de diciembre, se inauguró la primera fase; con lo cual, la primera consecuencia que lleva al cambiar el trazado y la... y ir desde Madrid a Valladolid pues fue una reducción sustancial de viajeros, lo cual supuso pues a lo mejor un mayor abandono de esta línea o no un cuidado como debió de ser en aquellos momentos. Recordar también que estos problemas, no solo es este que nos han indicado del mes de enero, vienen produciéndose paulatinamente en los últimos años pues estos incidentes en cuanto... sobre todo en cuanto a los trenes.

Voy a recordar tres o cuatro incidentes. Uno fue el veintiséis de noviembre del año... del dos mil quince, donde los titulares dice: "Una avería origina un retraso en el tren de Ávila a Valladolid"; este retraso supuso 99 minutos, y los pasajeros se quejaron también del frío, y lo atribuían a la antigüedad de la máquina, de los trenes. Comentaban también en las notas de prensa que en estos viajes ya era habitual el llevar ropa de abrigo y llevar mantas, con lo cual no era un problema de ese solo día, sino de otros días. Otra noticia, del veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, también indica que una avería retrasa un tren de Valladolid a Ávila; estamos hablando de un retraso de una hora, y los viajeros tuvieron que hacer el viaje en autobús. El veinticuatro de enero del dieciocho, hace un año, el *Diario de Valladolid* dice como nota: "La avería del Regional entre Ávila y Valladolid retrasa cuatro trenes"; supuso dos averías, lo cual supuso un retraso para más de 200 viajeros.

Y la última, como ha comentado el proponente, es de enero, que supuso también un fallo en la calefacción, ante lo cual, pues la primera actuación el mismo día, el día veintiuno, RENFE, por medio del Gobierno, propuso dos soluciones: la primera,



como es lógica, la devolución de los billetes, del precio de los billetes o los abonos correspondientes a ese trayecto; y la segunda fue la de sustitución de los vagones -no obstante, no solo se sustituyeron los vagones, sino que se sustituyeron los trenes, se buscaron unos trenes de mayor calidad; se pasó de unos que eran regional exprés a unos de media distancia, de mayor calidad-.

Y en una reunión que tuvieron en la Subdelegación del Gobierno tres días después, el día veinticuatro de enero, entre el subdelegado y el Comité de Empresa de ADIF y RENFE, pues ya uno de los puntos a tratar fue este de la situación de los trenes, donde ya el Comité de Empresa indicó que ya esos trenes estaban cambiando y que se habían sustituido por estos de MD, de media distancia, de una mayor calidad. Por tanto, esto sí que quedó solucionado; ahora, a lo mejor, lo que tendremos que buscar entre todos es una mayor inversión y una mejora de esta línea.

Y ya, para concluir, indicar que, al hablar con el subdelegado del Gobierno de Ávila, hizo una gestión a día de ayer, día diecinueve, donde le indicaron que no habían vuelto a dar ningún problema de averías, ni de este tipo ni de otro, estos trenes. Así que, con esto, y reiterando nuestra postura, pues vamos a aprobar esta proposición. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bien, pues, efectivamente, estamos ante una proposición no de ley que pone de manifiesto un problema latente, un problema que existe, un problema en el que estamos muy preocupados desde hace... desde hace mucho tiempo.

Se ha puesto así de manifiesto en los antecedentes, se ha hecho una introducción bastante -también- amplia por parte del Partido Socialista, aunque algunas cositas sobran, ¿no?, sobre todo esos matices políticos haciendo referencia al señor José María Aznar y Acebes, cuando estábamos pensando: bueno, pues hombre, en tantos años a los que usted se retrotrae, ha estado gobernando más el Partido Socialista; no sé qué se ha hecho por parte del Partido Socialista para no haber solucionado el problema. Pero no es esa mi intención. La intención... me quedo con su intervención de que existe un problema -que lo aceptamos-, un problema que queremos solucionar entre todos y que entre todos busquemos una solución a partir de ahora para solucionar este problema del que todos somos conscientes.

Aparte de que estamos hablando de una iniciativa, por cierto, fíjese, casualidades de la vida, que precisamente el Partido Popular, el Grupo Popular, presentó en estas Cortes, en estas Cortes, concretamente en el año dos mil nueve. Estamos hablando de una PNL, la PNL 831 -por si se quieren ustedes referir o intentar buscarla-, donde se trató en una Comisión de Infraestructuras, el quince de mayo del dos mil nueve, y donde se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes de veintiséis de mayo de dos mil nueve, más o menos con las mismas intenciones, que es mejorar el servicio, es decir, dar una mayor calidad, confort y que... hacer un servicio más



competitivo. Y, por cierto, casualidades de la vida, la presenté yo, como portavoz en ese momento, en representación del Grupo y de todos los procuradores abulenses, por el cual estábamos preocupados.

Una preocupación que existe en Ávila desde hace muchísimo tiempo, y donde, tirando de antecedentes, pues, a lo mejor, al señor portavoz del PSOE pues se le ha pasado decir las veces que por parte, por ejemplo, del alcalde de Ávila, el señor Miguel Ángel García Nieto, ha criticado con mucha dureza los retrasos de estos trenes que se sufría por parte de los viajeros. Es decir, que ponemos de manifiesto una preocupación del Partido Popular, de todos los grupos, ¿eh?, de todos -le soy honesto-, pero hay, tirando de antecedentes, pues reivindicaciones por parte del alcalde de Ávila; tirando de antecedentes, reivindicaciones por parte de los senadores del Partido Popular de Ávila, donde solicitaban precisamente la comparecencia urgente de la ministra de Fomento en su momento, la señora Magdalena Álvarez, y del señor presidente de RENFE, el señor Salgueiro, para que expliquen todos estos problemas; una proposición no de ley a la que he hecho referencia, por parte del Grupo Popular, precisamente para poner de manifiesto este problema.

Por lo tanto, ante un problema que hay que solucionar y en el que todos estamos involucrados. Pero un problema... también aclaremos, estamos hablando... no por eso estoy quitando importancia a un partido o a otro, estamos hablando de un problema donde la competencia para solucionarlo, y por eso y muy bien está planteada la PNL, es dirigimos al Gobierno, dirigimos a RENFE, dirigimos a ADIF, porque es una competencia, tal y como establece la Constitución, el Artículo 149, de competencia plenamente estatal, en el momento que estamos hablando de servicios e infraestructuras ferroviarias, que sobrepasan... que transcurren por más de una Comunidad Autónoma.

Estamos hablando de una competencia -también no es una cuestión que discutamos-, que así lo pone de manifiesto el Reglamento de la Unión Europea, que es de competencia estatal, ¿eh? Y no solamente eso, sino que, encima, ya se hicieron gestiones por parte de... pues gobernando el Partido Popular, ¿eh?, sí, gobernando el Partido Popular, precisamente porque esa... ese Reglamento Europeo impedía que se concedieran subvenciones a determinados servicios ferroviarios, salvo que se... fuera declarado un servicio de interés público, lo que se consideraba en su momento unas bases... lo que se llamaba la OSP, que era Obligaciones de Servicio Público, donde se aprobaban unas bases y, en base a esas bases, si se cumplían, podría declararse ese servicio de interés público. Y, precisamente, el Consejo de Ministros del quince del doce del diecisiete -que me parece que en ese momento pues estábamos gobernando nosotros precisamente-, pues incluimos, y se incluyó la línea Madrid-Ávila-Valladolid para que sea declarada como prestación de servicio de déficit de explotación y considerada de interés general para poder solucionar el problema y poder recibir soluciones.

Por parte de Ciudadanos, además, se ha hecho una referencia precisamente a la visita que tuvo el señor ministro, efectivamente, Ábalos, aquí, en Madrid, el veintitrés del uno del diecinueve. Y aquí decimos que instemos al Gobierno; pues ya el propio presidente de la Junta de Castilla y León trasladó, precisamente, que se incluyera la línea Ávila-Valladolid dentro del plan de obras prioritarias en ese plan extraordinario de infraestructuras, y donde, precisamente, tirando del titular, en ese momento precisamente se decía que, en materia de ferrocarril, la principal reivindicación por



parte del señor Herrera, del presidente, de nuestro presidente, fue acabar con las deficiencias que presentaban las líneas, entre otras, la de Ávila. Y el presidente de la Junta ya puso de manifiesto que consideraba que era necesario mejorar la calidad de los trenes que conectan Madrid con Valladolid. Es decir, un problema al que toda la sociedad abulense también está trabajando y reivindicando la solución de este problema.

Por lo tanto, yo creo que hoy aquí, indudablemente, como se pone de manifiesto, y he sacado la conclusión de todos ustedes, vamos a votar a favor de esta PNL, una vez más, y se seguirá trabajando, y así debería de ser y será, estoy seguro, porque yo creo que es público y notorio que hay que mejorar la calidad de estos servicios, mejorar el bienestar de todos los usuarios de estos servicios y hacer una inversión importante en estos servicios. Me da mucha alegría; aquí estamos varios procuradores de la provincia de Ávila, representamos a Castilla y León, pero nos afecta de una forma directa. Por lo tanto, ponemos ese granito más de arena votando a favor de esta PNL y reivindicando el compromiso por parte del Gobierno, independientemente de quién esté gobernando en cada momento, por parte del Gobierno, para trabajar e invertir en la mejora de esta infraestructura, de Ávila a Valladolid y también la de Ávila a Madrid. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias Pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Pues muchas gracias a todos los grupos parlamentarios, a Podemos, al Partido Socialista y al Partido Popular, por este apoyo, que, efectivamente, yo creo que estamos todos en el mismo tren, valga la... ¿eh?, el símil, porque esta línea es muy necesaria. Y, desde luego, incidir, porque, efectivamente, el derecho a la movilidad, como decía el ponente del Grupo Podemos, es un derecho fundamental, y más en una tierra como esta. Al Partido Socialista agradecerle pues sus reflexiones. Y, efectivamente, ya sabemos quién... no vamos a entrar, como ha dicho el Partido Popular, quiénes... quién lo ha hecho mejor o peor, porque habría mucho que decir. Lógicamente, gobernar es decidir, y a veces se decide bien y a veces se decide mal. Lo importante es que esto lo mejoremos, valga para los dos grupos, y agradecerlo.

Y, efectivamente, ha hecho referencia también al alcalde de Ávila, al que conozco personalmente y que sí que... como no puede ser de otra manera, y también a los alcaldes de Valladolid han hecho referencia a ello y lo han pedido. Agradecer a todos.

Y, como me parece que es el último día de Comisión de Fomento, bueno, hacer una reflexión, una de bien y otra de... bueno, en el sentido... una queja... ya de despedida, una queja, que no sé para qué nos pedís que digamos qué proposiciones no de ley queremos que vengan al Pleno, cuando hacéis poco caso o nada; pero bueno, allá que haga cada cual. Y luego, ante todo y sobre todo, dicho con todo el cariño del mundo -además creo que me conocéis-, que... pues eso, desearos a todos lo mejor, que aquí me tenéis para todo lo que necesitéis, y así es, y lo sabéis. Y, nada,



que nos podamos ver aquí o donde sea, pero que seamos todos más felices, que para eso se supone que vivimos y deseamos a todos. Muchas gracias.

Votación PNL/002346

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muy bien. Muchas gracias. Pues ¿se entiende aprobado por asentimiento de todos los grupos políticos? Queda aprobada la proposición no de ley.

Y, teniendo en cuenta que es hoy el último día de la Comisión, si algún portavoz o alguien quiere hacer uso de la palabra, tiene... tiene la potestad de hacerlo. El señor portavoz... señor Aceves, tiene la palabra.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidente. Bueno, muy rápido. Es simplemente para desearles a todas sus señorías que les vaya bien. También manifestar que yo creo que hemos tenido una Comisión con muchos debates, algunos intensos, pero yo creo que han sido todos en plan positivo, y, desde luego, creo que eso es lo que todos nos tenemos que quedar, ¿no? Que ha sido una Comisión muy intensa, porque es realmente dos Comisiones, Fomento y Medio Ambiente, dos Consejerías grandes. Y bueno, pues eso, desearles, creo que en nombre de mi Grupo, de todos, pues eso, que les vaya muy bien a todos. Yo me despido de esta Cámara, y bueno, pues espero que... que todo en lo personal, desde luego, fundamentalmente, que es para lo que somos personas, le vaya muy bien a todos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues el señor Chávez tiene la palabra.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Pues me sumo al agradecimiento de los intervinientes por... por el funcionamiento de la Cámara y por los trabajos que se han realizado en esta Comisión. Sí nos hubiese gustado en algún momento que hubiese habido más celeridad, más temas; hemos sido críticos en ese sentido. Esperemos que para los procuradores de esta Comisión la legislatura que viene pues lo puedan hacer mejor que nosotros. Y, desde luego, yo, personalmente, les deseo a todos ustedes lo mejor; yo también me despido de esta Cámara. Y también pues les pido disculpas si en algún momento se han visto ustedes excesivamente interpelados por mis discursos. Hasta luego.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues bueno. El señor portavoz hoy, Fernández Santiago, tiene la palabra.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Sí. Yo no soy el portavoz titular de esta Comisión, pero bueno, en nombre de mi grupo, unirme a lo ya dicho, y, sabiendo que el buen ánimo ha sido capaz de producir buenos debates, pues desearles a todos mucho ánimo y buena suerte. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Pues muy bien. Para finalizar, la verdad es que solo me queda que agradecer a todos, ¿no?, sobre todo también a los miembros de la Mesa, al señor vicepresidente y al señor secretario, ¿eh?, a los letrados, a los letrados, que hoy están representados aquí con... por Edmundo, y a los señores ujieres también, que nos han acompañado en todas estas Comisiones.

Yo la verdad es que me quedo con una experiencia y con... y con una reflexión pues muy gratificante, en todos los sentidos. Ha sido una experiencia, la verdad, muy interesante. Que os habéis portado muy bien, en general, en la Comisión, eso es verdad. Que no me gusta hablar del resto de las Comisiones, pero la nuestra yo creo que, en ese sentido, se puede decir que ha sido modélica; las demás seguro que también, pero la nuestra ha sido modélica.

Y que, para algunos, sobre todo por la parte de la Oposición, o sea, en este... en este caso, y hablo... o hablo como exalcalde, en ese sentido, de la Oposición, y el equipo de Gobierno y demás, pero que para algunos pues ya sabéis si vais a volver a repetir, otros no lo sabemos, para algunos será un punto y seguido, para otros será un punto y aparte. Y que es muy... muy dado a decir, y sobre todo aquí, en el mundo de la política, que se desea pues muchísima suerte, pero nosotros tenemos que desear muchísima suerte en lo... en lo personal, pero no en lo político. En lo político no podemos desearos mucha suerte, para nada, siendo sincero; siendo sincero, tiene que ser así, lo siento mucho, en ese sentido.

Y nada más. Que... creo que no se me olvida absolutamente nada. Sí. Me pide el vicepresidente que le dé un microsegundo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BLANCO MUÑIZ):

Un microsegundo. *[Risas]*. No para agradecer nada a nadie de los que están aquí presentes, pero sí por hacer una especial... un especial recuerdo a dos parlamentarios que han estado en esta Comisión, y que les tengo una gran estima y que me parece que su labor como parlamentarios era estupenda, como es Alfonso García Vicente y Celestino Rodríguez Rubio, que fueron componentes de esta Comisión y que a mí me parece que hay que reconocerles la labor que hicieron en su momento y las grandes personas que son. Nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos].